

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Protección Civil en el Constituyente
Foro

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Hotel Hilton

01 de junio de 2016

EL C. MODERADOR.- La diputada Janet Hernández Sotelo, Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su VII Legislatura, les da la más cordial de las bienvenidas. Buen provecho a todos.

Agradecemos la presencia y la asistencia de todos ustedes en este *Foro de Protección Civil en el Constituyente*.

Prevenirnos de riesgos naturales o creados por nosotros mismos en la compleja tarea de nuestra urbanización, así como atender a la población en etapas correctivas o de mitigación, no es una asignatura opcional, es obligatoria e imperativa, pues salva vidas y también bienes.

Hoy diversos ponentes nos expresarán en este Foro con puntualidad y claridad cómo y con qué la protección civil es tema ineludible en el Constituyente y debe

desde luego incluirse en los debates de este Constituyente en los próximos días que habrá de resolverse.

A continuación les voy a pedir respetuosamente pasen a ocupar sus espacios en esta mesa a nuestros ponentes.

Solicito respetuosamente se incorpore a esta mesa al licenciado Héctor Asdrubal Urrutia Escobel.

Solicito que se incorpore a esta mesa el Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

El técnico en urgencias médicas Guido Sánchez Coello.

La doctora Cioli Pérez Campos, por favor.

El licenciado Armando Aguilar Hirata.

El ingeniero Luis Eduardo Pérez Ortiz Cancino.

El licenciado Juan Carlos Pérez Cruz.

El arquitecto Raúl Peregrina Solís.

La licenciada Natasha Euren.

Pedimos que pase a ocupar su espacio nuestra anfitriona, Presidenta de la Comisión de Protección Civil, nuestra compañera amiga y dirigente la diputada Janet Hernández Sotelo.

Si son tan amables de ocupar sus asientos por favor.

Las diversas ponencias que aquí se van a presentar desde luego compilan, amigas y amigos, años de experiencia, de estudio y de práctica.

Quiero comentar a todos ustedes que todas las ponencias que aquí habrán de presentarse con nuestros expertos van a integrar un compendio, una memoria que desde luego se habrá de hacer llegar a los foros de debate y de discusión en el Constituyente. No es menor el tema de la protección civil y en esta memoria desde luego quien habrá de trasmitirla y habrá de entregarla es quien coordina los trabajos de este foro, nuestra amiga la diputada Janet Hernández Sotelo.

Quiero desde luego saludar a los invitados que hoy tenemos aquí, todos en materia de protección somos invitados especiales, porque la vida de cada uno de nosotros es una sola y vale lo mismo.

Quiero destacar la presencia de la licenciada Cynthia Murrieta Moreno, Directora de Protección Civil en la Delegación Cuauhtémoc. Bienvenida seas.

De nuestro amigo el psicólogo Roberto Sotelo Pérez, Coordinador General de las Brigadas de Protección Civil de Desarrollo Social en la Delegación Iztapalapa.

Bienvenidos seas Miguel Martínez Celestino, Subdirector de Protección Civil de la Delegación Venustiano Carranza, en representación de la licenciada Oliva Armento y Arturo Alabama, y del Delegado Israel Moreno Rivera.

Seas bienvenido a este foro licenciado Neftalí Gómez Guzmán, Coordinador de Protección Civil de la Delegación Miguel Hidalgo.

De igual manera se encuentra con nosotros el licenciado Carlos Alejandro Sánchez González, Director de Protección Civil en la Delegación Magdalena Contreras.

De la Delegación Gustavo A. Madero, Director de Protección Civil el licenciado Aurelio Quiroz Pérez.

Voy a ceder el uso de la palabra a nuestra primera ponente y desde luego anfitriona que engalana este foro, porque ha sido una mujer que ha venido trabajando desde hace mucho el tema de la protección civil, es la salvaguarda de la vida y los bienes de quienes aquí sabemos estamos expuestos, lo mismo a deslizamientos de tierra que a sismos, nuestra amiga y compañera la diputada Janet Hernández Sotelo.

LA C. DIPUTADA JANET HERNANDEZ SOTELO.- Buenos días amigas y amigos.

Sean bienvenidas todas y todos ustedes. Doy un cordial saludo a todos los invitados especiales de todas las delegaciones que el día de hoy nos acompañan. Doy la más cálida bienvenida a este *Foro de Protección Civil* a nuestros invitados especiales y además ponentes, para quienes les pido un fuerte aplauso.

Amigas y amigos, la prevención salva vidas. La ignorancia las expone. Para todo es conocido que el concepto moderno de la protección civil surge después de la Segunda Guerra Mundial cuando la Organización de las Naciones Unidas firma el denominado *Protocolo Uno*, que es la protección a las víctimas de los conflictos armados internacionales y como disposición para facilitar el trabajo de la Cruz Roja y el auxilio a las víctimas.

Quiero comentarles que una de mis funciones a las que he dedicado todo mi empeño y atención tras haber asumido el cargo de asambleísta local, es el tema de la protección civil en la Ciudad de México, y yo quiero resaltar algunas de mis gestiones.

La protección civil en la Ciudad de México es un tema fundamental debido a la zona geográfica en la que se encuentra susceptible a movimientos sísmicos, inundaciones, deslaves, grietas, socavones y una ciudad en la que transitan a diario 20 millones de personas, que requieren de servicios públicos y de calidad y atención y emergencias.

Quiero informarles para garantizar la salvaguarda de los habitantes de la Ciudad de México, solicité a la Cámara de Diputados contar con mayores recursos, del Fondo de Prevención de Desastres Naturales para ampliar en zonas de mayor riesgo como las Delegaciones Alvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.

Por esta razón solicité recursos adicionales por 500 millones de pesos, y para asegurarnos del correcto funcionamiento de las Unidades de Protección Civil en cada una de las Delegaciones, quiero informar que el 20 de enero presenté un punto de acuerdo para exhortar a las 16 delegaciones de la Ciudad a que fortalezcan y elaboren programas internos de protección civil en los establecimientos mercantiles en todas sus demarcaciones.

Lo anterior para evitar tan lamentables pérdidas humanas causadas por malas instalaciones eléctricas, de gas y agua; para evitar sucesos como los ocurridos en el Hospital Infantil de Cuajimalpa; en el conjunto habitacional Alianza Popular Revolucionario o como en la cafetería de la Avenida Félix Cuevas.

Asimismo considero de suma importancia que en los mercados, centros comerciales, negocios, así como en la realización de eventos sociales, eventos

masivos, debe establecerse un programa interno de protección civil que nos permita prevenir y salvaguardar la vida y la seguridad de las personas que trabajan y asisten en esos lugares.

Otro de los grandes asuntos por atender en materia de protección civil es el de las inundaciones en la Ciudad de México. Por eso solicité al Jefe de Gobierno y a las 16 jefaturas delegaciones que informen sobre las medidas preventivas, correctivas y reactivas que se implementan de cara a la temporada de lluvias.

Amigas y amigos, recordemos que diariamente transitan alrededor de 20 millones de personas para cumplir con sus actividades cotidianas. Por ello es de suma importancia que los servicios públicos se encuentren en óptimas condiciones ante la demanda de la movilidad de nuestra Ciudad.

Quiero mencionar que los desastres nos han hecho reflexionar sobre la protección civil en México, como el sismo de 1985. Por ello es que se creó en 1986 el Sistema Nacional de Protección Civil en México, con la finalidad de estar preparados para dar una respuesta civil a emergencias de esta índole y desarrollar la cultura necesaria de prevención y autoprotección en toda la población.

En consecuencia proponemos que cada una de las familias de la Ciudad de México debe tener un programa de protección civil.

De igual manera hemos realizado el primer simulacro histórico al interior del Recinto de la Asamblea Legislativa y con ello impulsar la cultura de prevención en nuestra Ciudad.

Quiero anunciarles, amigas y amigos, que próximamente estaré presentando desde la Asamblea Legislativa dos puntos de acuerdo sobre el tema de protección civil.

Uno, que se tomen las medidas necesarias para hacer seguros los cruceros de la Ciudad de México tanto para el peatón, para el ciclista y para el automovilista.

Dos, que se establezca el 5 de junio el *Día de la Prevención de los Incendios en nuestra Ciudad*, en honor a las víctimas de los lamentables sucesos ocurridos en el 2009 en la Guardería ABC, en la Ciudad de Hermosillo.

Quiero aprovechar este espacio para dar mi reconocimiento por la amplia labor del Heroico Cuerpo de Bomberos y al Escuadro de Rescate y Urgencias Médicas, ERUM, y a todos y cada uno de los servicios de emergencia. Un aplauso para todos ellos.

Amigas y amigos, en tanto que es un derecho humano irrenunciable, básico, prioritario, que enfatiza la vida de todos y cada uno de nosotros, supremo bien de cualquier nación, propongo que se eleve a rango constitucional el derecho a la protección civil de la Ciudad de México y cada una de las propuestas que sean emanadas en este *Foro*, las haremos llegar al Constituyente.

Muchas gracias por su atención.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias compañera y amiga Janet Hernández Sotelo.

Damos también la bienvenida al maestro Rafael Román Morales, en nombre y en representación de la diputada Mariana Moguel Robles, bienvenidos seas maestro.

Desde luego también se encuentran con nosotros representantes de los comités de protección civil de diversas unidades habitacionales. Sean bienvenidos.

Continuando con este *Foro* y este tema capital de la protección civil, me voy a permitir solicitar en el uso de la palabra al licenciado Héctor Asdrúbal Urrutia, Director de Protección Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Por favor licenciado.

EL C. LIC. HECTOR ASDRUBAL URRUTIA.- Con su permiso diputada Presidenta.

Que tengan ustedes buen día. Para mí es un honor estar aquí presentando las propuestas en materia de protección civil que como bien lo dijo la diputada Presidenta, tenemos nosotros sobre todo los derechos, el derecho a la protección civil porque es el derecho a la salvaguarda de nuestra integridad física.

De los puntos importantes que no se han considerado actualmente en la legislación en materia de protección civil, son temas básicos pero que son muy

importantes como el concepto de instalaciones vitales que no se contempla en ninguno de los rubros de protección civil, ni en la legislación federal, estatal ni municipal ni en los reglamentos. Por eso es importante considerar estos porque como bien lo decían también, eso nos va a obligar para que estas instalaciones vitales también cuente con un programa interno de protección que las autoridades municipales, las autoridades estatales puedan revisar para que puedan comprender las necesidades que tiene realmente cada uno de los inmuebles.

Nosotros estamos entrando en una etapa de modernización, no es posible que ahora tengamos teléfonos celulares y no podamos checar ahí información de protección civil, por eso es importante comprender el término del programa interno de protección civil virtual para que sea una herramienta para los cuerpos de emergencia para que puedan llegar en un momento dado a un inmueble y conozcan las características del inmueble. Se tendrían que hacer algunas modificaciones para que en cualquier momento nosotros conozcamos realmente cómo se encuentra un inmueble, no nada más les sirve a los cuerpos de emergencia, también a las brigadas, a todo el comité interno de protección civil y es una herramienta que nos sirve a nosotros para brindar la información en todo momento a los servidores públicos y público usuario que llegan a cualquier recinto.

En materia de capacitación, tenemos nosotros también que cerrar el ciclo de cómo capacitar a todos los integrantes del comité interno de protección civil, por eso es importante crear una ruta de capacitación en protección civil que cierre ese ciclo y se capacite integralmente a todo un inmueble para reaccionar ante una emergencia.

Precisamente para evacuar un inmueble y que cuando lleguen los cuerpos de emergencia atiendan esas emergencias que están en posibilidad de atender y no tengan que estar evacuando un edificio cuando es responsabilidad del administrador, del usuario, del responsable del inmueble, hacer esta labor primaria.

Actualmente queremos conocer nosotros el Atlas de Riesgo de alguna Entidad, de algún municipio, y a pesar de que es un instrumento tecnológico, lo queremos checar nosotros y no lo podemos ver porque o está actualizado,

porque no se ha elaborado y precisamente es una necesidad porque hace rato bien lo planteaban, la orografía que tenemos en las delegaciones es diferente, atiende a fenómenos diferentes y es importante contar con un atlas de riesgo actualizado y bien elaborado y homólogo para que pueda ser atendida una emergencia.

Por último, a pesar de que nuestra Ley del Sistema de Protección Civil lo contempla que sean homólogos los puestos de los servidores públicos titulares en materia de protección a Directores para que tengan una infraestructura importante, que es necesaria, no se considera todavía a esto como una realidad, hay todavía subdirecciones, jefaturas, etcétera.

Entonces yo creo que un punto muy importante en este aspecto es la homologación de estos puestos, diputada Presidente.

Creo que el puesto que estamos viviendo en este momento con toda la situación como usted lo bien mencionó de la Guardería ABC, donde están culpando a unas personas ajenas en estos puntos, si les creáramos una infraestructura para que puedan actuar los cuerpos de emergencia al mismo tiempo, sería un gran logro diputado.

Les platicaba de la modernización de los programas internos de protección civil. En esta modernización se tiene que hacer un estudio de cada uno de los inmuebles empleando instrumentos arquitectónicos, empleando programadores y diseñadores, precisamente que en un momento óptimo cuando pase alguna eventualidad, todos los cuerpos de rescate y las autoridades que se encuentren en el lugar puedan llegar a atender la emergencia, pero atender la emergencia de forma directa, atender la emergencia que conozcan, realmente dónde se encuentran cada uno de los medios dispuestos en la legislación de protección civil.

(Proyección de vídeo)

El programa interno de protección civil virtual, diputada Presidenta, lo planteamos como una primera, con todos los programas internos de protección civil realizados y que están dispuestos para que los cuerpos de emergencia, para que las autoridades de emergencia.

Muchas gracias señora diputada Presidenta. Estamos a sus órdenes. Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias licenciado Héctor Asdrúbal Urrutia Escobel, Director de Protección Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Destacar que en su currículum él ha tomado el curso de protección civil de la Escuela de Administración Militar y Pública dependiente del Centro de Estudios del Ejército y la Fuerza Aérea; curso de protección a funcionarios e intervención a funcionarios en el Estado Mayor Presidencial.

Para continuar con nuestros ponentes solicito respetuosamente nos dirija su mensaje, nos presente en este podio, al Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Primer Superintendente en el Heroico Cuerpo de Bomberos.

EL C. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL.- Buenos días a todas y a todos y muchas gracias a la diputada Janet por la invitación hecha al suscrito, Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa, que genera una nueva Constituyente de hoy la Ciudad de México.

Me permito hacer algunos señalamientos de la necesidad de incluir al Heroico Cuerpo de Bomberos de esta gran Ciudad con la promulgación de la próxima Constitución de la Ciudad de México y que desde hace tiempos muy lejanos de la Ciudad de México, ya desde hace tiempo se ha presentado innumerables incendios devastadores, altamente destructivos, debido a los métodos de combate al incendio que se tornaban insuficientes.

Ha sido más una cuestión de capacidad del hombre que de las máquinas, su situación prevalece a la fecha donde después de un nacimiento de un ámbito jurídico al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, la labor de los bomberos es invaluable, humana, sin importar el género y la distinción alguna.

Están presentes en el lugar de lo más recónditos y ante cualquier adversidad, lo que les ha valido desde el nacimiento, hasta estos días el reconocimiento de la sociedad en general. Tan es así que es aceptado por cualquier persona integrante dentro de esta gran urbe.

La actuación del Heroico Cuerpo de Bomberos es reconocida históricamente al grado que hoy en día es fundamental para la sociedad y ésta no se concibe sin aquel. Imperante resulta el reconocimiento normativo fundamental del Heroico Cuerpo de Bomberos de la naciente Constitución Política de la Ciudad de

México. Tan es así que lo expuesto a ustedes no cabe duda decir que es un órgano que si bien para realizar sus tareas cotidianas contra las entidades de su labor es diferente a cualquier otro organismo existente, tal es el caso de una emergencia de primera respuesta, no tiene que con una emergencia cotidiana que se encuentra fundada y motivada dentro de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos de esta gran Ciudad.

Así como dentro del Artículo 42 del Reglamento de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos, donde señala que su servidor en sus manos tendrá el control operativo de las maniobras, razón por lo cual es reconocido como un ente con autonomía, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Con motivo de la transformación del Distrito Federal a la Entidad 32, cambiando su denominación a la Ciudad de México, es imprescindible que sea inmersa en su propia Constitución Local que regirá con una figura que se asemeja a las municipales como los demás institutos, organismos, fideicomisos públicos, con lo que podrá nombrar y nombrar las entidades, como es el caso que a parte de la división de funciones implica situar en cada una de las comisiones que integran al Constituyente, la facultad de dirimir comisiones que integran a este Constituyente, la controversia, además la iniciativa de ley, con lo que se espera que este organismo con toda su estructura orgánica para el debido funcionamiento en la mitigación y coordinación de una de las emergencias que cubre en esta gran Ciudad de México, cuente con sus actuales 17 estaciones de bomberos, sus dos módulos con respuesta inmediata, así como la Dirección de la Academia de Bomberos, misma que no debe por ningún concepto depender de entes externos, ya que se vería afectada la formación del personal y supedita para cubrir las necesidades del organismo que son muy específicas y especializadas, ya que ésta tiene la responsabilidad de la preparación con la debida especialización del personal operativo para poder en todo momento mitigar las emergencias.

Me atrevo a hacer mención también que se ha reconocido esta institución internacionalmente por las Organizaciones de las Naciones Unidas, la Oficina de Desastres de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo cual se ha creado el grupo de rescate de estructuras colapsadas con la certificación de dichas instancias, en todo se siguen los principios rectores como lo marca la Ley del

artículo 3, la honradez, la capacitación, el profesionalismo, la prevención, la lealtad, la institución y la eficacia, así como la participación directa de miembros del sistema de protección civil.

Cabría hacer mención que en cada una de las delegaciones este organismo debería de tener la facultad a propuesta que sea considerada y formar parte de los consejos delegacionales de protección civil.

Dentro de mi trayectoria profesional como servidor público, de los cuales a los 11 años gracias al nombramiento de confianza depositada para poder ejercer frente a este organismo los innumerables servicios de emergencia, así como la administración integral de la institución. Se dice fácil, pero son 48 años de servicios ininterrumpidos con los cuales hemos podido palpar las carencias, las necesidades y apoyos. Tan es así, que se han otorgado durante esta administración gracias al ciudadano Jefe de Gobierno una inversión de 304 millones de pesos que ha venido a reforzar fuertemente al área operativa, porque la sociedad ha pedido y hoy en la actualidad exige mejores bomberos.

El parque vehicular que hay en la actualidad es grande y ayuda a las necesidades de esta gran ciudad. Hoy el Heroico Cuerpo de bomberos cuenta con un parque vehicular de 250 vehículos con una fuerza humana de mil 825 elementos de los cuales 1 mil 475 forman parte del operativo y el resto son elementos en las áreas administrativas de la institución.

Hoy precisamente comentaba yo con la ciudadana diputada, del día 1° hasta hoy a la fecha a las 05:00 hrs, la institución ha cubierto 31 mil 200 incidentes que se han registrado en esta gran ciudad, de los cuales son los más importantes y los que más se cubre: los incendios, fugas de gas, flamazos, explosiones, choques, volcaduras, árboles caídos en diferentes puntos de la ciudad. Estos son los rubros más solicitados por los ciudadanos por los ciudadanos de esta gran ciudad.

A todos ustedes en general, mi más profundo agradecimiento y muchas gracias por la atención.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias a nuestro primer Superintendente Raúl Esquivel Carvajal.

Se destaca en su trayectoria más de 48 años de servicio en la administración pública del Distrito Federal.

En diciembre del 92 recibió el reconocimiento ciudadano otorgado por el XXV Consejo Consultivo de la Ciudad de México.

En el año 2010 con motivo de las inundaciones sufridas en las delegaciones Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza, implementó el puesto de mando que instrumentó las acciones de mitigación y extinción de la emergencia, actuando sin descanso hasta su total solución.

En el año 2007 y con motivo del XXV Aniversario de los sismos, acontecidos en la Ciudad de México en el año del 85, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México le otorgó un reconocimiento por su labor como brigadista en dicho siniestro.

Del 1° de junio del 2005 a la fecha es Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos. Muchas gracias.

La verdad es que siempre es un honor que en los desfiles que se realizan el día 16 de septiembre, Primer Superintendente, quiero decirle que el Heroico Cuerpo de Bomberos siempre se lleva las palmas de nuestro pueblo. De verdad heroica y muy generosa la tarea de ustedes. Creo que bien merece un aplauso muy fuerte porque siempre están ahí en la trinchera, igual que todos, pero un poco más.

Quiero felicitar a nuestro ponente Director Ejecutivo del Escuadrón de Rescates y Urgencias Médicas, es técnico en urgencias médicas, Guido Sánchez Cuello. Pase por favor.

EL C. GUIDO SANCHEZ CUELLO.- Muy buenos días a todos.

Primeramente agradecer enormemente la invitación de la diputada Janet Hernández Sotelo, pero sobre todo como ciudadano en verdad gracias, diputada, por estas comprometida y preocupada por la protección civil en esta Ciudad de México. De verdad muchas gracias.

Quiero mencionar o quiero enfocarme principalmente a lo que es el ámbito de mi competencia.

Con su permiso, diputada y antes que nada mandarles un saludo del licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Considero que el trabajo de protección civil es y debe de ser un pilar importante en la vida diaria de la Ciudad de México, ya que eso depende en nuestra seguridad, la seguridad de nuestras familias, de nuestro trabajo, la seguridad y la viabilidad de toda esta ciudad.

Ya lo vivimos en 1985 a quienes nos tocó estar en esa emergencia, cómo se trastocó la vida diaria, cómo se trastocó la economía, como se perdieron y se desintegraron muchas familias por la pérdida de sus miembros y es algo que definitivamente no nos debe volver a suceder. Sin embargo hoy día ha habido un enorme avance comparando el antes y el después, creo que es un parteaguas sin lugar a dudas, pero todavía nos falta mucho por construir y mucho por hacer.

Los que estamos al frente hoy día de los cuerpos de emergencia y el comandante Esquivel no me dejará mentir, no nos sentimos en lo mínimo tranquilos porque la ciudad esté preparada para un evento de esa magnitud. Sí hemos avanzando enormemente contra lo que había antes del 85, pero estamos muy distantes de estar en un espacio ideal o en un lugar ideal el cual podamos garantizar una reacción o una atención a una emergencia de esas magnitudes, es por eso que es fundamental que se logre incidir en la nueva constitutiva de esta ciudad, aspectos relevantes desde el punto de vista de la protección civil y como bien decía la diputada, el derecho a la protección civil debe de ser algo fundamental para todos los ciudadanos.

Alguno de los temas que me gustaría puntualizar y hacer una humilde petición para que sea incluyente es desde el punto de vista de la reacción, la función que lleva el Escuadrón de Rescate de Urgencias Médicas, principalmente es reacción y hacemos muchos esfuerzos de capacitación, pero nuestro principal enfoque somos una institución de reacción ante las emergencias.

Necesitamos reforzar enormemente el trabajo que se ha hecho de los equipos de respuesta en búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, los famosos equipos USAR. En la Ciudad de México únicamente el Heroico Cuerpo de

Bomberos y el Escuadrón de Rescate de Urgencia Médicas contamos con personal debidamente certificado a través de un proceso de capacitación que lleva por lo menos 5 fases, 5 etapas y que además está respaldado por la Oficina de la Agencia de Ayuda de los Estados Unidos, USAID, a través de la Agencia de Atención a Desastres, OFDA, y que además estamos reconocidos por la ONU a través de Agencia de Ayuda Humanitaria, la OCHA y su agencia en Sarah como un equipo de respuesta a nivel nacional, pero considerando el tamaño de la ciudad, considerando los inmuebles que están en riesgo y el tamaño de una tragedia que si tuviéramos un sismo mayor a 8 años pudiera dejar a la Ciudad de México, somos totalmente insuficientes.

Entonces es importante incidir en la capacitación, profesionalización de un mayor número de elementos y en el equipamiento para los equipos de búsqueda y de rescate en las estructuras colapsadas.

En otros orden de ideas, creo que a pesar de muchas quejas, a pesar de muchas molestias, a pesar de muchos puntos a favor y en contra, desde la óptica del escuadrón de rescate y urgencias médicas, la implementación del nuevo reglamento de tránsito que se hizo en diciembre del 2015 ha incidido muy positivamente en la reducción de incidentes viales en la Ciudad de México.

Con mucho gusto puedo comentarles que en términos generales de que se implementó el programa o el nuevo reglamento de tránsito a la fecha, hemos tenido una reducción de incidentes viales en un 19.8 por ciento. Un poco disgregado, estamos hablando que una reducción real del 25 por ciento en atropellamientos y una reducción del 25 por ciento en accidentes vehiculares y esto definitivamente gracias al nuevo Reglamento de Tránsito, así que sería muy importante diputada el poder reforzar estas acciones.

Sé que son polémicas, sé que causa molestias, pero sí han y sí lo hemos visto nosotros como cuerpos de emergencia la bondad de este nuevo reglamento en una reducción real en los incidentes de tráfico.

Otro tema que es importante mencionar y para no saturar demasiado a toda la audiencia, es la situación actual de la atención de las urgencias médicas en la Ciudad de México.

Hoy día del gran total de las emergencias médicas que se reciben a través del 066 en el C5 de esta Ciudad de México, un 55 por ciento son casos de trauma y un 45 por ciento son padecimientos médicos. Es increíble, pero los padecimientos médicos están alcanzando cada vez más situaciones de trauma por una sencilla razón, nuestra población está envejeciendo, estamos envejeciendo. Cada vez somos más grandes, cada vez ha incidido más los padecimientos cardiacos, los padecimientos crónico-degenerativos, diabetes, etcétera y esto es un tema que es importante tener en cuenta desde el aspecto de las políticas públicas en el tema de salud.

Desde el punto de vista de la atención de todas estas emergencias, quiero comentarles que hoy día el Escuadrón de Rescate de Urgencia Médicas de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México está atendiendo o resolviendo el 60 por ciento de las urgencias, el 20 por ciento está siendo atendido por el Centro Regulador de Urgencia Médicas de la Secretaría de Salud y el 10 por ciento de estas urgencias está siendo atendido por la Cruz Roja Mexicana y el 10 por ciento restante está siendo resuelto gracias a la muy participativa colaboración de las unidades de protección de las delegaciones, que aquí veo a muy buenos amigos que han hecho grandes cosas en sus demarcaciones, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, son muchas las delegaciones que han hecho cosas importantes y que sin el apoyo de ellos no sé cómo podríamos resolver tantas emergencias en la Ciudad de México y que sepan que tienen un aliado en el Escuadrón de Rescate de Urgencias Médicas.

El tema es que tenemos ahí, un problema en los tiempos de respuesta, diputada, el exceso de demanda nos ha rebasado enormemente a las instituciones y tenemos tiempos de saturación complicado con el tráfico horas pico, marchas que a veces casi no se dan en esta ciudad y esto nos complica enormemente la operación en los cuerpos de emergencia.

Según las cifras que presentamos en el Comité de Atención Pre-hospitalaria que recibe la Ciudad de México el tiempo global de las tres principales instituciones y considerando a las delegaciones de respuesta en la Ciudad de México es de 14.46 minutos como tiempo de respuesta a partir de que se hace un despacho, sin considerar el tiempo de espera desde que se recibe una

llamada de emergencia al 066 y es canalizada y atendida por los cuerpos de emergencia.

Números redondos, estamos por encima de los 25 minutos de un tiempo de respuesta en las urgencias médicas, lo cual dista mucho de ser óptimo. Si consideramos que para hacer sobrevivir a un paciente grave debemos de tener que ese paciente ingrese a un quirófano durante la primera hora, la famosa llamada hora dorada, pues simplemente hoy día por el exceso de carga de trabajo estamos llevándonos 25 minutos de esa hora dorada.

Entonces es importante trabajar enormemente en la infraestructura, en la organización, en la coordinación de los cuerpos de emergencia para poder estar en condiciones de brindar un servicio más óptimo a los ciudadanos.

Quiero también, diputada, si me lo permite, pedirle enormemente que se puedan tomar acciones y se pueda elevar a rango constitucional en la Ciudad de México la regulación y el marco normativo de control de las ambulancias, sobre todo en las ambulancias irregulares.

Es un cáncer que hoy día aqueja a la Ciudad de México, tenemos una proliferación de ambulancias irregulares que no cuentan con el equipamiento mínimo que marca la Norma Oficial Mexicana, la NOM 034, no cuentan con el personal debidamente capacitado y certificado, no cumplen con la Ley Federal de Salud y que lejos de ayudar están llegando a aprovecharse de la necesidad de las personas que tienen una situación de emergencia, una desgracia a familia y llegan a cobrar estos servicios de manera indiscriminada y una manera sin control.

Es urgente e importante lograr frenar esto, lograr regularlo y hacer que esas empresas se vuelvan productivas y se vuelvan positivas para la vida de la ciudad, no se trata de desaparecerlas, se trata de regularlas, controlarlas y que no actúen bajo la sombra de la necesidad de las personas.

Por último también que es la otra cara de la moneda, trabajar en el voluntariado, el voluntariado en la Ciudad de México es algo de mucha tradición, de muchos años, la solidaridad de los habitantes de esta capital se ha visto reflejada en múltiples ocasiones, para muestra el sismo del 85 en que todos los habitantes nos volcamos a ayudar a otros y esto ha permeado mucho

en la sociedad y existen asociaciones civiles debidamente certificadas sin fines de lucro que están y quieren hacer las cosas bien y que creo que también es bueno cobijarlas y ayudar o fomentar a que ciudadanos ayuden a otros ciudadanos de una manera regulada dentro de un marco normativo adecuado y que esto sea en beneficio de toda la población.

Por mi parte es cuanto, les agradezco mucho la oportunidad y muy buenos días.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, Técnico en Urgencias Médicas Guido Sánchez Cuello.

Destaca en su trayectoria que es instructor del Curso Prehospital Trauma, Apoyo Vital Prehospitalario del Colegio Americano de Cirujanos de 1993 a 1999; Director del Centro de Información y Monitoreo de noviembre del 2010 a enero del 2013; desarrollando el sistema de operación, registro y georreferenciación de eventos por desastres del programa plan de auxilio, protección a la población en casos de desastres en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; es Director Ejecutivo del Escuadrón de Rescate de Urgencias Médicas desde enero del 2013 a la fecha.

Desde luego la petición de regular, normar las ambulancias llamadas patito, que en algunas ocasiones más que salvaguarda representan riesgo a la salud, será tomada en la compilación en la memoria que se va a presentar ante el Constituyente por nuestra amiga, la diputada Janet Hernández Sotelo.

Solicito respetuosamente a la doctora Xyoli Pérez Campos, nos haga favor de dirigirnos su mensaje.

Muchas gracias.

LA C. DRA. XYOLI PEREZ CAMPOS.- Buenos días a todos.

Diputada Janet Hernández Sotelo, muchas gracias por su invitación, y por darle la importancia que merece el asunto de los sismos y la importancia que reviste para nuestra sociedad. Bienvenidos todos, muchas gracias.

La Ciudad de México tiene alrededor de 9 millones de habitantes, aquí se genera una tercera parte del producto interno bruto, se tiene la sede de los

poderes federales y podríamos enumerar una lista larga de elementos que nos dejan clara la importancia de esta gran ciudad.

Desafortunadamente estamos expuestos al embate de varios fenómenos naturales perturbadores, como lo son las granizadas, las lluvias torrenciales, los fuertes vientos, la caída de cenizas volcánicas, los deslizamientos de tierra y en particular los sismos.

Permítanme enfocarme en estos últimos que son el tema al que me dedico. La Ciudad de México está expuesta básicamente a 4 fuentes posibles de sismicidad.

Por un lado, está la sismicidad local que ocurre dentro de la misma ciudad, ésta en general es de magnitudes pequeñas. En la imagen que tienen en pantalla pueden ver las posiciones o los epicentros de la sismicidad que el Servicio Sismológico Nacional ha registrado en el área del Valle de México y en particular dentro de la Ciudad de México.

En esta gráfica sólo presento los sismos que han tenido magnitudes mayores de 3.6 y esto porque son los sismos que ha sentido la población. Vemos que el sismo que tiene la magnitud dentro de la ciudad es de 3.9 sin embargo cercana a esta tenemos uno de magnitud 4.5.

Por otro lado, se tiene la sismicidad que se produce en la región en zonas aledañas. Un ejemplo de esto es el sismo que tuvo lugar en 1912 con su epicentro ubicado en Acambay al norte de la Ciudad de México dentro del Estado de México. Este tuvo una magnitud estimada de 6.9. Se tiene también, lo vemos ubicado en esta región la Ciudad de México por acá.

Se tienen también los sismos que ocurren a profundidades mayores de 50 kilómetros que son estos indicados por estrellas en el mapa, que se producen dentro de la placa de cocos subducida y que alcanzan magnitudes mayores de 7. Un ejemplo de estos es el que tuvo su epicentro en Tehuacán, Puebla en 1999 con una magnitud de 7.1.

Por último, se tiene la sismicidad que se genera en la Costa del Pacífico como son todas estas pelotitas que vemos en el mapa, como resultado de la subducción de la placa de cocos por debajo de la de Norteamérica. Estos sismos pueden alcanzar magnitudes de 7.5 incluso mayores de 8 como lo

hemos vivido en el año de 57 en el del 79 y en mayor escala en el 85, pueden provocar daños importantes a la infraestructura de la ciudad.

El sismo del 85 puso en evidencia la fragilidad de la ciudad y la necesidad de caracterizar los 3 elementos que constituyen el riesgo sísmico. El peligro o la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad.

Para así evitar escenarios similares en un futuro, debemos trabajar en mitigar este riesgo, cómo, caminando en la dirección correcta para tener un mejor conocimiento de cada uno de estos elementos y buscando estrategias que en conjunto lleven a esa reducción del riesgo.

El primer elemento que constituye el riesgo es el peligro al que estamos expuestos, es decir, los sismos mismos. Hemos avanzado en su conocimiento y en entender algunas de sus particulares, sin embargo hay mucho por delante.

Para poder continuar con este avance es necesario contar con buenas y adecuadas redes sismológicas que nos permitan coleccionar datos que sean analizados por sismólogos.

En este caso la Ciudad de México debe de invertir al menos en 3 frentes de acción. El primer aspecto es contar con una buena red regional. En este sentido el Servicio Sismológica Nacional se encarga de una red nacional que nos permite monitorear la sismicidad en el país, pero también es el que opera y mantiene dos de las redes que se encuentran a nivel regional. La primera es la red delegacional, la cual está compuesta por una estación sismológica ubicada en cada una de las delegaciones y la segunda es la red sísmica del Valle de México, ubicadas algunas de ellas dentro de la ciudad y el resto en sus alrededores. Con este conjunto de estaciones se tiene una cobertura apenas mínima para monitorear la sismicidad que ocurre localmente.

Es importante, mencionar que estas redes han sido posibles gracias a proyectos de investigación financiados por la misma Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y con proyectos que se han tenido con el Gobierno de la Ciudad.

Sin embargo, estas redes no son suficientes, para poder conocer el detalle de las fallas activas dentro de la ciudad o aspectos del subsuelo que nos ayuden a estimar mejor la intensidad del movimiento, al cual será sometida la

infraestructura de la ciudad en caso de un sismo específico. El peligro también está relacionado con el terreno en el que nos encontramos.

Gracias a las investigaciones de la UNAM hoy en día sabemos que en general podemos dividir la ciudad en tres zonas, una zona que la conocemos como zona de lomas, donde el movimiento que producen los sismos es bajo que está marcada aquí en amarillo y en gris, otra que es la zona del lago marcada aquí en tonos naranjas y rojos, donde el movimiento es altamente amplificado y de hecho es donde se presentaron los mayores daños durante el sismo del 85 y la tercera zona que es la zona de transición ahí en colores verdes, que justamente es una zona intermedia entre la zona de lomas y la zona del lago.

No obstante esta zonificación inicial actualmente tenemos evidencias que nos indican que las características del subsuelo se van modificadas por el tiempo por factores como la extracción del agua.

Esto hace necesaria una velación continua y detallada de las condiciones del subsuelo de la ciudad, por tanto es imperante que la ciudad invierta recursos tanto en el mantenimiento y crecimiento sostenido de las redes existentes, como en proyectos que permitan avanzar en los puntos mencionados, es decir, el segundo frente la ciudad debe invertir es en la generación del conocimiento, esto mediante la formación de recursos humanos especializados y mediante el apoyo e investigaciones encaminadas a identificar y evaluar el peligro sísmico a detalle en la ciudad.

Como lo he mencionado, los sismos locales no son los que más nos afectan a esta ciudad, sino aquellos que se encuentran fuera de ella. Por lo que también es tarea de la Ciudad de México invertir de manera coordinada y en colaboración con el Gobierno Federal y de otros Estados en el monitoreo de sismos cuyo epicentros están en otros Estados, pero que potencialmente nos pueden afectar, es el caso del sismo de 1985, así como en investigaciones que nos ayuden a entender mejor y poder estimar la intensidad del movimiento que provocarán en los diferentes puntos de la ciudad y su efecto en la infraestructura, de tal manera que podamos mitigar sus efectos en nuestra ciudad.

El siguiente componente del riesgo es la exposición. Comenzamos mencionando que la población y la economía de la ciudad, por lo que queda claro que tenemos una exposición muy alta, el detalle en la evaluación del peligro sísmico, aunado al peligro por otros fenómenos naturales, nos permitirá entonces reevaluar y plantear estrategias para reducir esta exposición mediante programas de ordenamiento urbano y estrategias de protección civil.

El último componente del riesgo es la vulnerabilidad. En este sentido se necesita por un lado la evaluación de la infraestructura existente y su rehabilitación y por el otro la actualización del reglamento de construcción que incorpore los resultados más recientes en el ámbito de la ingeniería sísmica y la ingeniería estructural, entendiendo que es necesario una inversión sostenida que permita dar continuidad a los estudios que proporcionen los insumos necesarios para mantener en continua actualización este reglamento.

De la mano de la reducción de la vulnerabilidad y buscando una solución integral, son imprescindibles políticas sobre el ordenamiento humano y la reducción de factores que hacen a la población vulnerables, en específico la pobreza.

Otro aspecto de la vulnerabilidad es la preparación de la ciudad para llevar a cabo acciones preventivas, así como de atención a la emergencia. En este sentido la profesionalización y la eficiente y buena coordinación entre los varios actores de protección civil es esencial.

De especial importancia es incluir en los programas educativos de los diferentes niveles temas relacionados con los fenómenos que constituyen las amenazas de la ciudad, así como temas de protección civil que conlleven al resguardo de la población.

También es fundamental llevar a cabo programas continuos de difusión y divulgación hacia la población en general, no olvidemos que una sociedad bien informada actuará de mejor manera ante un sismo o cualquier fenómeno perturbador, protegiéndose asimismo y a su patrimonio y poder entonces ser una sociedad más resiliente.

No puedo dejar de mencionar que uno de los elementos que ha hecho vulnerables a muchas sociedad y la nuestra desafortunadamente no es la

excepción es la corrupción y la falta de observancia las normas. Por lo tanto habrá que asegurar que se tengan elementos que lleven a una reducción de la corrupción en temas tan básicos en la reducción de la vulnerabilidad ante sismos y otros fenómenos naturales, como lo son el ordenamiento urbano y el seguimiento de normas y reglamentos y que sean claras las responsabilidades de las autoridades y actores involucrados.

Con eso agradezco a ustedes la atención y el que se pueda tomar en cuenta estas observaciones para la constituyente.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, doctor Xyoli Pérez Campos.

La doctora Pérez Campos es egresada de la Facultad de Ingeniería de nuestra Máxima Casa de Estudios, donde formó parte de la primera generación del Programa de Alto Rendimiento Académico y donde se tituló con mención honorífica como ingeniera geofísica.

Tiene la maestría en ciencias, en estadística en la Universidad de Stanford y es doctora en geofísica también por la Universidad de Stanford.

Actualmente es la jefa del Servicio Sismológico Nacional y Vicepresidenta de la Unión Geofísica Mexicana. Muchas gracias, doctora Campos.

A continuación solicito la presencia del licenciado Armando Aguilar Hirata, Presidente de la Comisión de Protección Civil de la COPARMEX, Confederación Patronal de la República Mexicana.

EL C. LIC. ARMANDO AGUILAR HIRATA.- Hola, muy buenos días.

En lo que disfrutan de la hermosa diapositiva que puse ahí, en lo que le dan una hojeada a eso, esto lo pongo porque me pidieron que pusiera una diapositiva o que les enviara una diapositiva con mi historial, ahí está el historial y le voy a ahorrar esa parte al maestro de ceremonia.

Me gustaría que estando en una zona de alto riesgo sísmico como es el centro de la ciudad tuviéramos dos cosas, puede temblar en cualquier momento y lo que deberíamos de hacer nosotros que no vino nadie del hotel a decirnos qué hacer, que es obligación de ellos hacerlo y lo propongo, sería que las mesas que están de este lado, de este podio hacia acá se jalen a este pasillo y se

resguardan en ese lugar se replieguen aquí, las mesas que están hacia allá se repliegan hacia donde está el control de la computadora y todo esto.

Los que no quepan se pueden pegar a las paredes y evitar quedar debajo de estas galletas, el plafón cuando está partido, así se llaman galletas, esas galletas deben pesar como unos 10 kilos, entonces un galletazo de 10 kilos sí descalabra, se va a mover feo y si se llega a colgar el plafón va a soltar mucho polvo y nos va a espantar, pero no pasa nada. Esto es importante que lo tengamos claro porque si al sismo se le ocurre interrumpirnos durante las ponencias se pierde toda la secuencia.

Bueno, una vez hecho esto, me gustaría platicarles una propuesta que los empresarios de la Ciudad de México traemos a este foro y proponemos que seamos una ciudad más competitiva. Y tú vas a decir “ay ya vino este empresario a hablarnos a cosas de dinero y la fregada”.

No, mira, te voy a platicar que tu servidor y amigo, Armando para todos ustedes, soy empresario a fuerzas. En 1994 yo trabajaba muy a gusto recibiendo un sueldo cada quincena y en el 95 se acuerdan que hubo un error en diciembre, más bien 94 y 95 hubo un error, entonces el país se quebró y resulta que dentro de la gente que fueron agraciadas con la renuncia obligatoria está tu servidor.

Para el 15 de febrero yo ya no tenía trabajo, tenía deudas, tenía que mantener a mi familia y entonces dije y ahora qué hago, pues busco trabajo y no había trabajado. Entonces dije “¿Qué sé hacer? Pues poquito, yo sé hacer protección civil”. Yo estaba como subgerente de protección civil en un banco.

Entonces fui a visitar a personas que podía interesarles este servicio y me di cuenta que estas personas estaban dispuestas a pagar por ello, y entonces me hice empresario. Todos los que estamos aquí sentados somos o podemos ser potencialmente empresario en el momento en que lo necesitemos o las circunstancias nos lleven allá y para ser empresario lo único que necesitas es necesidad, es lo único; hambre, es lo único que necesitas; conocimiento, no, nada, o sea, eso lo vas aprendiendo sobre la marcha.

Entonces una vez que he establecido esto y que me gusta comentar con mis auditorios que todos tenemos un empresario adentro, bueno, un pequeño

empresario adentro, porque como médico te digo, si tienes un niño o te lo comiste o estás embarazada, entonces el empresario lo traes aquí en la conciencia y todos en algún momento hemos llegado a vender algo. Eso nos da la posibilidad de hacer empresa.

Entonces cuando piensen en empresarios no piensen en el señor Servitje de Bimbo, no piensen en los grandes empresarios, piensen en la persona que tienen junto.

Muchos colegas que están ahorita con una posición en el gobierno, probablemente dentro de 3 años los veamos de este lado, en el sector empresarial.

Entonces mi propuesta para empezar es, todos somos empresarios, no tenemos por qué vernos feo, hay empresarios malos como hay taxistas ladrones, como hay gente corrupta, o sea, en todos lados hay gente mala, pero no todos los empresarios somos malos, y ojo, en la Confederación Patronal de la República Mexicana, que es una organización que tiene 80 años, es más vieja que el PRI y de hecho se creó para ponerle enfrente algo a la hegemonía en ese entonces, venimos trabajando todos los años por la democracia y la generación del bien común.

¿Qué es el bien común? Es que todos tengamos la posibilidad de ser felices, que los recursos se repartan de manera justa, conforme a lo que cada uno trabaja.

Entonces partiendo de esa base y esperando que toda esta disculpa acerca de ser empresario les haya quedado en claro, ahora sí voy a iniciar la ponencia.

La Protección Civil como Garante de la Generación del Bien Común.

Ciudad de México es el motor de crecimiento del país. Tenemos 463 mil 397 unidades productivas.

¿Qué es una unidad productiva? Una tiendita, una papelería o Wal-Mart o la fábrica más grande que veas aquí en la ciudad, esas son unidades productivas.

El Producto Interno Bruto, o sea, la cantidad de dinero que genera la Ciudad de México para la Federación, para el país, es de 153 miles de millones de

dólares, que es 17 por ciento del Producto Interno Bruto del país, o sea, generamos el 17 por ciento de la riqueza del país aquí.

La inversión extranjera directa llega aquí en cantidades de 5 mil millones de pesos. En Puebla estaban dando de brincos y papachos porque llegó una inversión de Audi de 2 mil millones de pesos. Aquí todos los años llegan 5 mil millones de pesos y nadie hace panchos.

Esta inversión directa, extranjera y directa, es el 17 por ciento de lo nacional, y ojo, es el centro de actividad productiva de 10 millones de mexicanos, tal vez y poquito más.

Sabías tú que aquí más o menos somos como 8 millones 900 mil capitalinos o defeños o como nos vayan a llamar, así como el comercial, y llegan aquí a Ciudad de México 1 millón 300 mil mexiquenses a trabajar diariamente. Entonces en la ciudad más o menos tenemos unos 10.5 millones de personas tratando de ganarnos la vida diariamente.

¿Por qué puse el arcoíris? Porque el arcoíris regularmente nos traslada a una situación de esperanza, ves la tormenta y entonces aparece el arcoíris y dices “se va a acabar”, o “las cosas van a ser mejores”.

De los 450 y tantos mil unidades productivas, el 91.8, el 92 por ciento, son establecimientos como el que probablemente tienes tú o el que tiene tu primo o el que tiene tu tío o tu mamá, con menos de 10 personas empleadas ahí. Lo más común es el comercio con el 49 por ciento, el 7 por ciento de manufactura, servicios es un 39 por ciento, y todo lo demás es un 5 por ciento.

Este es un dato de la Secretaría de Economía y nos muestra cómo nuestra ciudad sí está llena de empresarios, es una ciudad de empresarios y es una ciudad que está generando riqueza de manera constante.

Debemos tener claro que esta ciudad, tu negocio o el de tu papá o el de tu hermano o el de tu conocido, está compitiendo con todos los negocios del mundo para obtener el recurso más raro que existe que es capital, el dinero. El dinero no es algo que puedas producir, meterlo a la fábrica y producirlo, como se hacía en las épocas del señor López Portillo y del señor Echeverría, hacer eso nos lleva a una crisis como la que vivimos, aquellos que tengan más de 40

años se acordarán perfectamente de esas situaciones en donde amanecíamos y las cosas estaban 20 por ciento más caras.

La mayoría de ustedes están bien chavos, las señoras y las señoritas que están aquí todas son muy jovencitas, ni se han de acordar, pero así ocurrió. Ese era nuestro país, diariamente te subían el 20 por ciento de las cosas en el súper y éramos millonarios pobres, ganabas millones de pesos al mes que te servían para nada.

Es de hacer mención que entre el 2014 y el 2015 la inversión extranjera directa bajó 8.15 por ciento, o sea, ciérralo en 10 por ciento, de lo que venía generándose, o sea, los extranjeros, el 10 por ciento de los extranjeros vieron mejores lugares en otros lugares del mundo o en otros lugares de nuestro país para venir a invertir.

¿Bueno, y eso a mí qué me importa? Claro que te importa, porque cada inversión, cada peso que se mete aquí va a redundar en trabajo, va a redundar en comercio, va a redundar en impuesto, va a redundar en bien común. Entonces sí nos debe de importar eso.

Es más fácil hacer negocios, bueno, hay una encuesta, una medición que hace el Banco Mundial, en donde miden qué tan fácil es hacer negocios en las diferentes ciudades de nuestro país, bueno, de las 32 ciudades que se miden, que son capitales regularmente, Ciudad de México es la peor, es el 32 de 32 y es el 11º lugar en trámites para abrir un negocio.

A pesar de eso, a pesar de que en este momento en nuestra administración pública o el gobierno, el gobierno somos todos, los oficiales electos, los representantes electos y nosotros, los ciudadanos, nosotros estamos generando que la inversión extranjera directa baje, y fíjate, a pesar de todo lo que estamos haciendo para echar a perder la Ciudad de México, todavía la Ciudad de México en 2015 generó 204 mil 815 millones de pesos. Eso es lo que genera la Ciudad de México.

¿Sabías que tú al año generas alrededor de 7 mil dólares en Producto Interno Bruto? “Ay, que me los den a mí”, no, no te los pueden dar porque no nos toca, es una cantidad en que se mide el Producto Interno Bruto y lo dividen entre la cantidad de personas que vivimos en la ciudad. Pero es más o menos lo que

producimos cada uno de nosotros de Producto Interno Bruto anual, o sea, es un dineral lo que se produce en la Ciudad de México.

Pero como en todos los cuentos de hadas, siempre hay algo malo, y no somos los empresarios. Todo esto ha ocurrido, te acuerdas del camión que se embarró allá en la Carretera de Pachuca, el socavón en el Periférico, manifestaciones diarias, San Juan Ixhuatepec, el Volcán Popocatepetl, el sismo del 85, Torre de Pemex, la H1N1, inundaciones en el Metro, inundaciones en los nuevos puentes del Periférico, incendio en La Merced, avionazo de Western en el 79. Somos una ciudad en donde de las 41 amenazas que se tienen detectadas o generadas o propuestas por Wellman, que es un investigador en protección civil, de esas 41 amenazas, aquí en Ciudad de México nos pasan 37; las que no tenemos aquí son tsunamis, guerras, gracias a Dios, y avalanchas de nieve, todas las demás nos ocurren.

¿Qué estamos haciendo? ¿Qué haces diariamente tú para estar prevenido y para hacer protección civil? Porque la protección civil es cada uno de nosotros, si nosotros no tomamos la protección civil, que es tu autoprotección, y la llevas a cabo, el que tiene la bronca eres tú, al que le va a doler es a ti, a ti o a tu familia, porque es tu obligación conocer tus riesgos y es tu obligación hacer algo al respecto, y entonces cuando empezamos a hablar de obligaciones todo el mundo tuerce la boca, y miren que los veo bien desde aquí.

La única forma de estar preparados es probablemente que te haya ocurrido antes, eso ya ocurrió, y la pregunta no es si volverá a ocurrir sino cuándo volverá a ocurrir.

Propuestas muy específicas.

Protección civil como garante de la generación del bien común. Tienes a las empresas, empresas pequeñas, medianas, grandes, que generan riqueza, y esa riqueza genera bien común.

Lo que propongo, diputada Janet, es proteger el desarrollo, el bienestar y la generación del bien común, si es posible elevando a la protección civil o la salvaguarda de las personas y los bienes a nivel constitucional del Distrito Federal, estaría maravilloso, nada más que hay que recordar que una Constitución no es una carta a los reyes magos ni puede ser tan detallada

como para decir “todo esto entra”. La Constitución nos va a dar un marco legal para que sepamos cuáles son nuestros derechos y cuáles son nuestras obligaciones.

Entonces ojalá y en alguna manera todo esto que tiene que ver con la protección civil, con lo que dijo el Comandante Esquivel, con lo que dijo el Director Sánchez Cuello, se pueda poner, lo que dijo la doctora Pérez del Sismológico puede entrar en alguna forma en las leyes reglamentarias de esas Constitución.

Ya entrando en ese menester, para la próxima Ley de Protección Civil que tengamos para la CDMX, que la protección civil esté su operación basada y dirigida en la administración de riesgos. La administración de riesgos es estar todos los días identificando qué es lo que nos puede ocurrir y a partir de eso tomar medidas al corto, mediano y largo plazo, de tal manera para que cuando el riesgo se manifieste estemos preparados.

Hablar de continuidad, qué es continuidad. La continuidad es que mañana podamos hacer lo mismo que estamos haciendo hoy, si quieres, o cambiar de actividad, por supuesto. Esta continuidad debe de ser protegida para los individuos, para la información de las empresas, para las instalaciones, para los insumos, para la imagen, para los ingresos, son las 6 IES que conforman el hexágono de la continuidad.

Que la verificación fuera basada más en medición de habilidades para la continuidad y la sustentabilidad. Actualmente la autoridad va a medir los programas de protección civil a partir de una carpeta que le entregan, y lo que ocurre en tiempo real y lo que ocurre en la empresa realmente no le interesa más que a la gente que está dentro de la empresa, que a veces llega a caerle la autoridad a un simulacro, pero de ahí no pasa; o cuando van al negocio a clausurarte porque tienes alguna situación complicada.

La inversión en administración de riesgos es algo como lo que están pidiendo el Comandante Esquivel y el Director Sánchez Cuello y la doctora Pérez, por supuesto. Si administramos nuestros riesgos, primero identificándolos; segundo, midiéndolos; tercero, dándoles seguimiento, en el momento que

estos ocurran y se transformen en un daño, podemos estar seguros que estaremos preparados.

Ya por último, debe de dejar de ser un trámite, por el amor de Dios. La protección civil como trámite, la protección civil en este momento en la ciudad des un trámite de control y aparte recaudatorio. No sé si ustedes lo sepan, pero si tienes una empresa y debes presentar programa de protección civil, te va a costar 10 mil pesos en derechos presentar tu programa de protección civil para su revisión y/o aprobación, independientemente de lo que te cueste hacerlo y llevar a cabo la capacitación.

¿Hacia dónde vamos con esta política actual? A que la protección civil deje de ocurrir en la Ciudad de México porque es cara.

¿Qué es lo que ha funcionado en la Ciudad de México, y si no, fíjate? Todos sabemos, más o menos, qué hacer en caso de un sismo, porque todos los benditos años desde 1990 nos están duro y dale, duro y dale con el macrosimulacro, ya llevamos 16 macrosimulacros o 26, bueno, los que tengamos; y ya aprendimos, la única forma de estar preparados ante una catástrofe, ante un fenómeno perturbador, es practicar y generar habilidades para responder y ponernos a salvo.

Es cuanto, muchísimas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, licenciado Armando Aguilar Hirata, que es Presidente de la Comisión de Protección Civil de la COPARMEX, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cursó en Israel una especialización en manejo de desastres y crisis; en España el Curso Superior en Dirección y Gestión en sistemas de seguridad ocupacional; y en México los diplomados de continuidad del negocio, manejo de conflicto y crisis y de preparación para desastres y protección civil de la Universidad Iberoamericana y del ITAM.

Conferencista en temas de protección civil, manejo de emergencias, crisis y continuidad del negocio en la UNAM, el IPN, la Universidad Iberoamericana y en la Embajada de los Estados Unidos.

Director de Operaciones y Consultor Líder en KEIZOKU SA de CV y presta servicios de consultoría y capacitación en Pepsico, Pfizer, Roche, Takeda, Banobras, HSBC, Aeroméxico.

Desde luego queremos destacar que todas las voces en materia de protección civil no hay una voz de más sino al contrario, empresarios, obreros, maestros, científicos y desde luego los niveles de gobierno, son quienes destaquen para que con sus ponencias, con sus propuestas se integre la memoria que de aquí será llevada a los debates del Constituyente. En la pluralidad se encuentra la riqueza de nuestro pueblo.

Solicito respetuosamente pase para exponernos a este atril al ingeniero Luis Eduardo Pérez Ortiz Cancino, Director de Protección Civil en la Delegación Iztapalapa.

EL C. ING. LUIS EDUARDO PÉREZ ORTIZ CANCINO.- Diputada Janet, muchísimas gracias.

Gracias, compañeros del presídium.

A todos los asistentes, mil gracias por estos minutos.

Cuando recibí la invitación me puse a pensar en la trascendencia que tiene el tema que estamos tratando, no es cualquier cosa. Estamos a punto de construir un pacto social nuevo para la Ciudad de México, nos vamos a constituir en un nuevo pacto.

Eso por supuesto tiene que considerar los aspectos presentes y del futuro en cuanto al riesgo y en cuanto a las posibilidades de daño y pérdida.

Por eso traigo prácticamente tres, sintetizaría, tres propuestas.

La primera de ellas tiene que ver con el objetivo. Tenemos que definir con claridad qué objetivo andamos buscando y una de las definiciones de riesgo de desastre tiene que ver con los daños y con las pérdidas del futuro.

Queremos evitar daños y queremos evitar pérdidas en el futuro de nuestra ciudad, y queremos que este nuevo pacto social de la ciudad incluya elementos que reduzcan daños y que reduzcan pérdidas.

¿A qué me refiero con daños? No queremos muertos, no queremos heridos, no queremos que se rompan nuestras cosas, no queremos que se averíen nuestros aparatos, y tampoco queremos que se deterioren nuestras cosas, asociado esto por supuesto al tema de fenómenos naturales o antrópicos como bien ya han mencionado mis colegas que nos han antecedido. Por lo tanto queremos evitar daños pero también queremos evitar pérdidas.

¿A qué me refiero con pérdidas? Las pérdidas son beneficios que podemos dejar de recibir, podemos perder competitividad, como nos decía Armando, podemos perder educación, podemos perder la tranquilidad, podemos perder la confianza de los ciudadanos en el gobierno, podemos perder mucho cuando ocurre un desastre.

Por lo tanto el objetivo que debemos tener presentes en este pacto cuando hablamos de protección civil, es que queremos evitar daños y queremos evitar pérdidas en el futuro.

Entonces mi segunda propuesta, además de tener un objetivo claro, es usar un método apropiado y para ello, obviamente yo no soy jurista pero sí he tenido la oportunidad de participar en varias leyes, en la Ley General de Protección Civil, en reglamentos, en la Ley 856 de Veracruz, y me queda muy claro que lo que necesitamos es tener un método claro, y este método no lo invento yo, yo no soy jurista, pero hay un jurista español, el doctor Manuel Atienza, que nos habla de técnica legislativa y esta técnica la hemos utilizado a lo largo del tiempo para proponer modelos de leyes, modelos de normas, y constituye básicamente cinco racionalidades; la primera de ellas, ahí están las cinco racionalidades, arriba tenemos la teleológica, la pragmática, jurídico formal, lingüística y ética. Esas cinco racionalidades deben de estar permanentemente presentes en nuestro método para construir nuestro nuevo pacto.

Teleológica, se refiere a analizar las causas, es esa parte de la filosofía que estudia las causas. No podemos pensar en reducir daños y pérdidas si no hemos hecho un análisis de cuáles son las causas que pueden romper nuestras cosas o hacernos perder.

El modelo de desarrollo de la ciudad, que es absolutamente artificial, nos coloca casi en estado crítico. Somos como un paciente en terapia intensiva que

dependemos de muchos tubos, y cuando uno de esos tubos falla entramos casi en infarto.

Por lo tanto, debemos entender la lógica de nuestra ciudad. Somos el ente artificial más grande del país y por lo tanto debemos tener nuestros sistemas artificiales funcionando de manera permanente.

También tenemos una ciudad que se mueve y que ha sufrido deterioro a lo largo del tiempo. Tenemos cientos de viviendas de estructuras con grietas, cientos de estructuras inclinadas que no garantizan la seguridad, y la política de vivienda de la ciudad debe considerar esos aspectos. Lo platicaré más adelante pero me adelanto de una vez.

La política de vivienda debe considerar esos aspectos, damos vivienda porque hay personas que no la tienen, y esa política ha funcionado, los más pobres han recibido vivienda, pero no tenemos una estrategia ni una política que dé vivienda a los que se pudieran morir en el futuro sismo, no tenemos una política que permita dar fondos para reforzar estructuras, para que los ingenieros y los arquitectos las estudien, las refuercen, las demuelan, las restituyan o incluso las reubiquen.

Entonces nuestra política de vivienda no atiende las causas del riesgo, y como esas podemos analizar muchas otras.

Las grietas de Iztapalapa se deben a una sobreexplotación de los acuíferos, se debe a que extraemos el agua del subsuelo, y por qué extraemos tanta agua en Iztapalapa, pues porque no nos llega la suficiente agua, hay una inequidad tremenda, somos la última pieza del tubo del Sistema Cutzamala y no nos llega agua; y toda la demás ciudad la desperdicia, y toda la demás ciudad la desaprovecha, y lo que tiran en otros lados agrieta las casas de Iztapalapa.

Por lo tanto, es muy importante entender las causas y atacar las causas. El modelo teleológico o esta racionalidad que nos plantea el doctor Atienza nos obliga a pensar no solamente en los síntomas, no sólo atender los síntomas, atender de fondo cuáles son las causas de las políticas que hemos venido implementando en la ciudad.

Nuestro nuevo pacto debe establecer equidad en la distribución del agua, nuestro nuevo pacto debe establecer una política de vivienda que entienda que

nuestro suelo se mueve y que requerimos permanentemente estar dando mantenimiento, reforzar, demoler, reconstruir, reubicar nuestras viviendas. Ya no solamente es el tema del acceso a la vivienda para las familias pobres, hay otro nuevo enfoque de pobreza que puede ser esta posibilidad de perderlo todo y de quedarse sin nada. Esta posibilidad es una pobreza futura que pudiera ocurrirnos.

La segunda racionalidad que nos dice el doctor Atienza es la pragmática. Cuántas veces hacemos leyes que nos obligan a brincar diez escalones, y eso, eso no se puede hacer, hay cosas que nosotros podemos hacer, que el ciudadano puede hacer, que las empresas pueden hacer, y otras que de verdad no se pueden hacer.

Tenemos que ir paso a paso. Si nosotros les exigimos a los actores sociales dar brincos, lo único que logramos es que primero ellos se enteren que no van a poder hacerlo, y en segundo lugar, que comiencen a simular. Nosotros no hacemos simulacros, hacemos ya simulación, no reduce riesgo.

Entonces necesitamos acciones progresivas, poco a poco pero con objetivos altos, escalón por escalón pero con objetivos concretos y muy altos. Esta racionalidad pragmática es muy importante que la tomemos en cuenta porque nuestra Constitución, nuestro pacto nos debe permitir la progresividad en la gestión del riesgo, ir paso a paso y hasta el final, hasta alcanzar objetivos altos en materia de seguridad para lo que más vale, que por supuesto son nuestras familias.

La siguiente racionalidad de la que nos habla el doctor Atienza tiene que ver con el enfoque jurídico formal. Cuántas veces hemos visto leyes que nos dicen una cosa y la otra ley nos dice lo contrario, el mismo día que se publicó la Ley General de Protección Civil en el Diario Oficial de la Federación, se publicó la Ley General de Cambio Climático, y en el mismo Diario Oficial de la Federación, y para vergüenza mía, yo participé en una de ellas, no nos coordinamos, y entonces una te dice una cosa y otra te dice la otra y por eso está ahí la chimoltrufia.

No queremos un pacto, un nuevo pacto en materia de riesgos que tenga un enfoque chimoltrufio, que se haga al vapor, que se haga sin considerar todo el demás marco que ya existe.

Tienen que ser leyes que nos permitan y nos den certeza jurídica, que sepamos lo que nos toca hacer con claridad, para que no pase lo que ocurrió en Hermosillo, y lo digo con claridad, las personas que están en la cárcel son hombres y mujeres buenos, no querían matar a nadie, por supuesto que no; y sin duda la ley chimoltrufia no deja claro cuál era la responsabilidad de cada quien, y cuando no hay esa claridad a todos los servidores públicos nos coloca en un estado de indefensión, los que queremos reducir los daños y pérdidas tenemos que andar con un lado trayendo el amparo y en la otra mano tenemos que traer el testamento, y lo hacemos con gusto y con honor, pero también necesitamos claridad en nuestras reglas.

Nos tienen que dotar de una constitución que deje claro qué le toca hacer a cada quién y que ese cada quién lo pueda hacer, que vaya poco a poco alcanzando objetivos concretos.

El doctor Atienza nos habla también del enfoque lingüístico. Cuántas leyes que se vuelven trabalenguas, cuántas leyes que no son claras, y aquí el doctor Agustín Basave nos dice en su libro El Mexicano, dice: La complejidad es amiga de la corrupción y su verdadera enemiga es la sencillez, la simplicidad no ha adquirido carta de naturalización en nuestra cultura mexicana.

Una orden es muy concreta, Juan hace esto, sujeto, verbo, predicado. Eso necesitamos en nuestras leyes, leyes claras, que sigan ese enfoque tan sencillo como una orden.

Hay tres tipos de artículos, los artículos que nos dan una orden, los artículos que definen cosas, hay que definir con claridad de qué hablamos en cada uno de los artículos, y hay un tercer elemento que tiene que ver los artículos que nos dan tiempos, esos transitorios que simplemente se ponen porque hay que ponerlos "hágalo en dos meses", nadie se ha preguntado si se puede hacer en dos meses, a veces no es pragmático.

Entonces tenemos que tener una constitución que nos hable claro, que nos diga qué riesgos y qué le va a tocar a cada quién.

Finalmente el doctor Atienza nos habla de la racionalidad ética. Ya se ha mencionado aquí con varios de mis compañeros y con la diputada, lo más importante son las personas, la vida, y por arriba de ello no debería de haber absolutamente nada, porque un pacto, un nuevo pacto social para la ciudad que no establezca con claridad que todos valemos lo mismo, que no valemos por lo que producimos, que valemos por el simple hecho de ser seres humanos, una ley que le dé prioridad a otras cosas, nos va a traicionar en un pacto que tiene que nacer centrado en la gente, centrado en el valor de nuestras vidas, en el valor de nuestras propiedades.

Entonces quiero pedirles a los señores legisladores que van a hacer dentro de poco elegidos, desde aquí plantearles que utilicen un verdadero método, un método racional, que considere los aspectos teleológicos, pragmáticos, jurídico formales, éticos.

Entonces vamos a pedirles que nos hablen claro también, que utilicen un enfoque lingüístico sencillo, que lo pueda entender hasta un niño.

La tercer propuesta que quiero hacer tiene que ver con el enfoque de derechos. Tenemos que salvaguardar los derechos humanos y partir de ahí para hacer nuestro análisis teleológico, definir qué derecho quiero proteger, qué causas se están evitando que se proteja ese derecho, para que finalmente veamos qué podemos hacer para disminuir cada causa.

Planteaba hace unos minutos el derecho a la vida. En un sismo intenso pudiéramos tener colapsos como en 1985, hay viviendas inclinadas, agrietadas, deterioradas, y que requieren ser reforzadas, reconstruidas, reubicadas, y por lo tanto el planteamiento ya lo había hecho hace unos minutos, necesitamos una política de vivienda, una política que dé recursos no solamente para dotar vivienda a los más pobres, sino que dé recursos a los más vulnerables, para poder reforzar, para poder investigar, estudiar y vivir de una manera más segura. Eso garantizará en el próximo sismo el derecho a la vida.

¿Pero cuánto nos vamos a tardar en lograr ese objetivo? Hay que hacerlo, hay que empezar algún día, pero nos vamos a tardar, y mientras eso ocurre tenemos que garantizar nuevamente el derecho a la vida, y este derecho a la

vida comienza por el derecho a conocer el riesgo, el Atlas de riesgo, excepto en datos que tengan que ver con la seguridad nacional, como lo marca la Ley de Seguridad Nacional en su artículo 51, que prohíbe difundir información que potencie amenazas a la seguridad nacional, y esos son casos excepcionales, fábricas, ductos de Pemex, información de instalaciones estratégicas, mientras no publiquemos y hagamos difusión de esa información, todo lo demás debería de ser público.

Deberíamos ejercer el derecho que tienen los ciudadanos a conocer su Atlas de Riesgos y a poder visualizar cuál es su condición de riesgo para autoprotegerse; y comprender el riesgo no solamente implica eso, implica también que se han tenido grandes avances, garantizar que esas familias, garantizar que esas familias que viven en casas con estructuras tal vez ya vulnerables, reciban el alertamiento, que tengan un protocolo, que estén educados, que estén formados y que si bien a lo mejor no podemos garantizar el derecho a su patrimonio en este momento, sí garantizar el derecho a la vida, que puedan salvar su vida bajo cualquier circunstancia.

Ahora, los escenarios que podríamos imaginar en este momento con un gran sismo, ya lo dijo el Comandante Guido hace unos minutos, tiene que ver con la posibilidad de estructuras colapsadas. La Ciudad de México requiere, le urge una fuerza enorme de rescate en estructuras colapsadas.

Han hecho un gran esfuerzo el Heroico Cuerpo de Bomberos y sin duda el ERUM, pero para los escenarios que tendríamos sencillamente no basta, y hablaríamos del tema de hospitales y hablaríamos del tema de refugios, y se elaboró alguna vez un escenario “el plan sismo”, a nivel federal, me tocó participar en él, y sin duda hay muchos elementos que deberíamos reforzar para garantizar el derecho a la vida aún en un gran sismo; y mientras eso ocurre, reforzar nuestras políticas de vivienda y reducir nuestras vulnerabilidades físicas.

Eso debe de estar en el gran pacto que tenemos que hacer.

El derecho al patrimonio. Cada año en nuestra ciudad hay familias que pierden parte de su patrimonio, pongo el caso de las inundaciones. No debemos de olvidar que vivimos en un ex lago, por lo tanto es un lugar que siempre va a ser

susceptible a la inundación, y que ese lago depende de la infraestructura de estos tubos del paciente en terapia intensiva, por lo tanto debemos garantizar que esta infraestructura se siga mejorando.

Sin embargo, bajo escenarios de cambio climático salió en el Washington Post hace un par de años un artículo, un estudio de una universidad norteamericana que nos decía que las primeras ciudades que van a ser impactadas por cambio climático va a ser la Ciudad de México. Nos dicen que para el año 2035 va a ser el clímax del impacto. Ahorita ya lo estamos viendo, el clima es una locura, nadie sabe qué va a pasar con el clima, en la mañana vemos algo y en la tarde ocurre algo distinto, lluvias que en este momento deberían ser lluvias de primavera se parecen a las del verano cuando yo era niño y las tenemos permanentemente.

Por lo tanto debemos empezar a establecer objetivos claros nuevamente. ¿Cuál debería ser este objetivo? Reducir daños y reducir pérdidas, tener diferentes métodos, uno de ellos es que no nos inundemos, hay que hacer lo máximo para no inundarnos.

Platicaba hace rato la doctora del peligro, hablaba también de la vulnerabilidad. Si no podemos atacar al 100% el nuevo peligro, el peligro que pudiera venir en un futuro, qué podemos hacer. Pues que el agua no se meta a las casas.

En Villahermosa, en Tabasco promovimos proyectos para establecer palafitos. ¿Se va a inundar? Pues sí, se va a inundar, pero que ellos tengan arriba unos palafitos dónde colocar sus muebles y no pierdan sus muebles. Redujimos pérdidas.

En tercer lugar, que si se mete a la casa no genere tanto impacto. Para ello hemos establecido en Iztapalapa un sistema de microalertamiento a las 27 zonas habitacionales, permanentemente estamos dando la cara a los vecinos, les estamos informando si va a llover, utilizamos tecnologías como radares meteorológicos, imágenes de infrarrojo de satélites para poder decirles al rato viene la lluvia, prepárate, mueve tu auto, colócalo en otro sitio para que no se inunde, sube tus cosas porque te puedes inundar hoy.

Decía yo a mis compañeros, como en la película de "El Rey León", esas suricatas que andan viendo el cielo todo el tiempo para ver qué viene, ahora

con el cambio climático lo tenemos que hacer, permanentemente tenemos que estar monitoreando.

Hubo hace una semana un tornado en Toluca, ya tuvimos uno en Tlatelolco, en Ecatepec, pueden ocurrir en cualquier momento. Estas tormentas severas tenemos que tener suricatas permanentemente viendo el cielo y tenemos que tener medios de comunicación, tenemos que tener un atlas de riesgo vivo, que nos sirva para tomar decisiones como lo hicimos en Iztapalapa al elegir 27 zonas prioritarias.

Tenemos que tener protocolos con los vecinos, tenemos que estarlos educando permanentemente y acercándonos a ellos hasta que comprendan qué métodos pueden usar y hasta que empiecen a desarrollar y a crear ellos mismos sus nuevos métodos.

Tenemos que cambiar de enfoque, tenemos que atacar las causas y lo tenemos que hacer desde el enfoque de derechos.

Por mi parte sería todo. Yo les agradezco muchísimo su atención. Estoy a sus órdenes.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias a nuestro Director de Protección Civil en Iztapalapa.

Luis Eduardo Pérez Ortiz Cancino es ingeniero civil egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con más de 25 años de experiencia en materia de prevención y atención de desastres. Ha sido ponente en más de 242 cursos, seminarios, talleres y congresos vinculados con la gestión de los riesgos de desastres en México y otros países. Actualmente es profesor de los diversos diplomados y coordina el seminario permanente "Tópicos selectos y gestión de riesgos de desastre".

A continuación solicito nos dirija su mensaje, su ponencia el licenciado Juan Carlos Pérez Cruz, consultor y asesor externo en materia de protección civil.

EL C. LIC. JUAN CARLOS PÉREZ CRUZ.- Gracias. Muy buenas tardes. La jornada ha sido larga, pero productiva.

Antes de empezar quisiera preguntar ¿quiénes de ustedes conocen un chiquito entre los diez y los once años? Levanten la mano. Por favor mantengan la mano arriba. ¿Cuántos de estos chiquitos que ustedes están en guarderías? Les quiero presentar a mi chiquita, a Mayrani, que afortunadamente le dieron permiso en la escuela para acompañarme. Ella tiene ahorita 12 años.

Les comento esto porque hace 7 años ella tenía la edad de 49 angelitos que no debieron morir en Hermosillo, Sonora, en una guardería que, créanmelo, cumplía con toda la normatividad existente, había sido evaluada por todas las instancias tanto de Protección Civil local como del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Julio César, el papá de Yeyé, de uno de los chiquitos que falleció, me decía: “Ahí estuvieron mis hijos y pasaron todos, pero nosotros no sabíamos que esa guardería nunca debió de haber estado ahí”.

Diputada Janet, le agradezco desde el fondo del corazón de un padre que en nombre de esos 49 chiquitos usted haga que el 5 de junio de cada año hagamos un simulacro de prevención de incendios para que esa tragedia no vuelva a suceder. Muchas gracias, diputada.

Después del momento emotivo, pero que no quería dejar pasar por alto, la jornada es larga, les decía. No sé si alguno de estos micrófonos funcione, que está sobre la mesa. Si me pudieran pasar cualquiera de estos micrófonos.

Muy al estilo de nuestros servidores públicos actuales, no sé si los han visto en la televisión, ya caminan en medio de la gente y platican, pero es que la protección civil ya no puede ser una cosa así, un panel de intelectuales, un panel de concedores que hablen hacia una sociedad que muchas veces ni siquiera sabe de lo que estamos hablando.

Yo sí les quería preguntar: ¿Protección civil para qué?

LA C. .- Para sobrevivir.

EL C. LIC. JUAN CARLOS PÉREZ CRUZ.- Bien. ¿Protección civil para qué?

LA C. .- Para la seguridad de todos.

EL C. LIC. JUAN CARLOS PÉREZ CRUZ.- Vamos a preguntarle a un experto, Neftalí, mi buen amigo, que ya llevas muchos años en esto. ¿Protección civil para qué?

EL C. NEFTALÍ.- Para salvaguardar la integridad de la vida de las personas.

EL C. LIC. JUAN CARLOS PÉREZ CRUZ.- Humberto. ¿Protección civil para qué?

EL C. HUMBERTO.- Para coordinarnos para trabajar en conjunto y la final del día tener un objetivo común que es nuestra vida, bienes y entorno.

EL C. LIC. JUAN CARLOS PÉREZ CRUZ.- Gracias a todos ustedes.

¿Cuánto tiempo llevamos en protección civil en la Ciudad de México? Fíjense que aún ahorita no nos ponemos de acuerdo, ese es un hecho, esta es la pregunta idónea: ¿Protección civil para qué?

Si se lo preguntamos a los empresarios, como Armando, es para esto, para cumplir con una serie de requisitos. ¿Indispensable, señor director, para aprobar un programa interno? No siempre, pero tenemos que hacerlo y además ya nos va a costar 10 mil pesos solamente el presentarlo, eh.

¿Protección civil para qué? Como bien decía nuestro señor Director de Protección Civil en Iztapalapa, que por cierto también el Atlas de Riesgo Nacional se lo debemos mucho a él, es porque vamos a hacer un nuevo pacto social entre ustedes, sociedad civil, estos señores que están aquí enfrente, que son especialistas, muchos de ellos se encargan de salvaguardar la integridad física, y los órganos de gobierno.

¿Cuáles podrían ser esas iniciativas por ejemplo?

1.- Ya se había dicho, conocer las características de los fenómenos perturbadores a los cuales se encuentra expuesta la población. ¿Cómo tiembla en su colonia?

LA C. .- Todo mal.

EL C. LIC. JUAN CARLOS PÉREZ CRUZ.- Todo mal. ¿Tiembla nada más así? Eso significa algo muy diferente, no tiembla lo mismo en el Cerro de la

Estrella que en la Roma, no llueve igual en la 201 que en San Jerónimo. Conocer los riesgos.

Fortalecer y de ser necesario reinventar las instituciones encargadas de gestionar la prevención de desastres, tanto a nivel de las futuras municipalidades, ya saben que va a haber municipios, como el Consejo de Protección Civil.

¿Cómo son las sesiones del Consejo de Protección Civil, los que han tenido la oportunidad de asistir? Ya van con un machote hecho y solamente se aprueba, se aprueba. ¿Usted sabía que existe un Consejo de Protección Civil en su delegación? ¿Ha asistido a alguna reunión de ellos? Qué bueno. ¿Usted pertenece a un comité vecinal? No, pero sí está enterado, qué bueno. ¿Cuántos más estarían enterados de eso? Somos menos, pero esos órganos deben de ser democratizados, por qué, porque al fin y al cabo de qué van a hablar, de mi seguridad, nada más y nada menos.

Efectuar de forma estratégica la inversión de recursos públicos y privados para la reducción de vulnerabilidades y amenazas. No nada más el gobierno tiene que invertir.

Yo recuerdo mucho cuando fui Jefe del Departamento de Prevención y Auxilio de Atizapán de Zaragoza, fíjense lo que sucedió. En una colonia había una fábrica que llevaba ahí toda la vida, y resulta ser que llegó a poblarse como el desarrollo social de cualquier otro lugar, pusieron casas junto con la barda de esa fábrica. Esa fábrica se dedicaba a hacer troqueles, no sé si alguien trabaja los troqueles, si han visto que son unas máquinas que están golpeteando y golpeteando.

Me fueron a ver un grupo de vecinos a decirme queremos que quiten la fábrica. ¿Qué creen? La fábrica estaba bien, lo que estaba mal es que los vecinos se habían puesto junto a la barda, inclusive habían agarrado la barda como su misma barda. ¿Quién había hecho justamente estas cuestiones de vulnerabilidad? Nosotros nos hicimos vulnerables.

Pero también cuando se pone una empresa, vamos al caso de la Guardería ABC, quién autorizó o dónde comenzó el incendio, en una bodega, de quién era, del gobierno, ¿quién estaba primero ahí?, el huevo o la gallina. Tenemos

que hacer justamente una buena inversión de esos recursos, elevar el nivel de preparación de la sociedad en su conjunto, población y gobierno, para dar una respuesta coordinada, eficaz y eficiente en un desastre.

¿Cuántos elementos tiene, señor director Sánchez? 480. ¿Cuántas unidades? 32 unidades. Para una población de cuántos dijimos, 9 millones de habitantes.

Acá, con el señor Superintendente. Señor, 1500 elementos. ¿Cuántas estaciones de bombero? 17 y 2 subestaciones. ¿Suficiente para cubrir las necesidades de la ciudad? No, bien, de acuerdo.

¿Si comienza un incendio en tu casa tienes un extintor? ¿Tienes un botiquín? ¿Protección civil para qué? ¿Nos vamos entendiendo? Bien.

Les invito a que pensemos en lo que sucedió hace 31 años. Este edificio existía aquí enfrente, eh. Eso fue, ahí están unos datos de lo que sucedió hace 31 años, los que tenemos más de 31 años nos acordamos de lo que sucedió. ¿Pero qué pasó? Lo primero que nos llega a la mente es cómo todos los chavos entre 18 y 21 años nos abocamos a hacer las labores de rescate, la solidaridad inmediata en la que fuimos, etcétera.

A ver, quiénes son del rumbo de Iztapalapa. Señora: ¿Se acuerda de la escasez de agua que hubo por allá? ¿Cómo se organizaron?

LA C. .- Habrían las coladeras para sacar el agua.

EL C. LIC. JUAN CARLOS PÉREZ CRUZ.- ¿Quién se los decía?

LA C. .- Los mismos vecinos.

EL C. LIC. JUAN CARLOS PÉREZ CRUZ.- Se empezaron a organizar, claro, bien, ese es un hecho y eso casi no se supo, eh.

¿Quién vive por el área de la Central de Abastos? Usted ¿recuerda aquél entonces? No. En la Central de Abastos prácticamente se abrieron las bodegas para repartir los víveres. Toda esta logística que se armó, independientemente de las zonas de desastre, fue una respuesta improvisada, pero socialmente efectiva ante un desastre. Eso fue lo que hicimos en aquél entonces, hace 31 años.

Vamos a ver, por favor las autoridades aquí presentes no me van a dejar mentir, esto sí lo tengo que leer porque no me lo sé de memoria. Vamos a ubicarnos en lo que pasaría, qué sucedería si temblara, el mismo escenario en tiempos actuales.

Primera diapositiva. ¿Qué pasaría ahorita? De entrada si el sismo viniera de la misma zona el alertamiento sísmico nos daría hasta 90 segundos de anticipación. Fíjense qué dicha. Ante eso la población que ha participado en los simulacros por sismo se dirigiría a las zonas de menor riesgo previamente identificadas tanto al exterior como la interior de los inmuebles. ¿Usted esto lo saben hacer, verdad?

Las brigadas internas y vecinales controlarían a la población desalojada en los edificios, las cuales en su mayoría se concentrarían sobre las avenidas y calles próximas a los inmuebles. Los padres de familia reunirían a sus hijos y seres queridos con base a sus planes familiares de protección civil y con la ayuda de los planes de sismo que ya tendrían las escuelas previamente establecidos a nivel básico y hasta el superior. ¿Es cierto esto, verdad? Así sucede.

También sucedería que los sectores de policía empezarían a hacer rondines y los Cóncores de la Secretaría de Seguridad Pública empezarían a dar rondines para saber qué riesgos existieran.

Los cuerpos oficiales, como aquí el presente Cuerpo de Bomberos, ERUM, el CRUM, las ambulancias de las unidades delegacionales, la Cruz Roja y los demás grupos voluntarios, se pudieran atender a todos los lesionados y todas las víctimas existentes.

La red de hospitales de la Ciudad de México, salvo pequeñas afectaciones menores, no tendrían problemas para seguir operando porque ya tendrían su plan de hospital seguro, lo que permitiría que pudieran atender la emergencia sin descuidar la demanda normal.

Los medios masivos de comunicación solamente emitirían los avisos oficiales de la autoridad y guiarían a la población no directamente afectada sobre lo que tendrían que hacer para autorregularse y autoprotgerse. Lo mismo sucedería en el Twitter y en el Facebook, los usuarios solamente estarían mandando mensajes verificados para no hacer correr rumores ni duplicar situaciones de

apoyo a auxilio; los jefes delegacionales estarían convocando ya a sus consejos de protección civil para ver las necesidades que tendrían que atender dentro de sus demarcaciones, como podría ser abrir albergues o refugios temporales y restablecer los servicios en sus perímetros.

Por supuesto que a la punta de esta pirámide la autoridad central, a través de la secretaría, estuviera convocando al Consejo de Protección Civil de la Ciudad. ¿Pero para qué? A fin de determinar las prioridades de atención de la reconstrucción inmediata, el restablecimiento de los servicios básicos de la ciudad, y para ello contaría con el Fondo de Prevención de Desastres, del cual ya hace caso, y solamente si la emergencia fuera mayor se podría solicitar la ayuda del FOPREDEN. Esto es real, esto existe. ¿Saben qué? En papeles sí. Esto es lo que deberíamos de haber estado haciendo. ¿Pero en realidad existe? Si no podemos dar con certeza que esto está pasando es que algo estamos haciendo mal.

Se dice que la mejor manera de volverse loco es tratar de obtener resultados diferentes haciendo los mismos métodos. La verdad es que si en tres décadas no hemos logrado avanzar en prevención de desastres, como sí lo han hecho otras ciudades del mundo e inclusive entidades del mismo país, es porque tenemos que cambiar el método, lo que estamos haciendo no está funcionando.

¿Cuál sería el método? Ya mucho se dibujó aquí. Existe el marco de Sendai. ¿Qué es esto? Se juntaron precisamente convocados por Naciones Unidas un grupo de expertos, que mucho se ha hablado aquí de la gestión integral de riesgos, y delimitaron justamente acciones prioritarias para que las ciudades sean resilientes, ya no tenemos que buscar el hilo negro, ya tenemos esto.

¿Cuáles son estas acciones prioritarias? Fíjense.

1. Comprender el riesgo del desastre.
2. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastre para la gestión de dicho riesgo.
3. Invertir en la reducción de riesgos de desastres para la resiliencia.

4. Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en el ámbito de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Si se dan cuenta, es lo mismo que estamos hablando, que dijeron todos, pero aquí no tan sólo está plasmado sino que hay acciones ya concretas que nos dicen cómo alcanzar cada uno de estos objetivos, los cuales sí tenemos que estudiar, revisar y acomodar a nuestra realidad. Ahí sí tenemos que participar todos los interesados en la materia, cuando me refiero a todos es población y gobierno, de tal manera que precisamente de ahí, o sea si a esto nos subimos y esa es la propuesta, diputada, subir estas prioridades a nivel constitucional para que precisamente con esto pongamos a la vanguardia a la Ciudad de México sobre lo que es la gestión integral del riesgo y que estos sean los ejes rectores de todo lo que aquí se ha venido diciendo, para que al final precisamente podamos adoptar un modelo que a la postre inclusive podamos mejorar.

Ahora, existe un consenso internacional en la expresión de que los desastres son socialmente contruidos y por lo mismo pueden ser socialmente prevenidos y como tal reducidos.

Ejemplos de lo que estábamos mencionando ya hay muchos en el mundo, inclusive en Latinoamérica y, qué creen, también en México, ya se están llevando estos modelos a niveles, estados como Chiapas, Veracruz ya lo están haciendo.

Es la oportunidad que la Ciudad de México se vuelva a poner a la vanguardia en la protección civil, es decir para qué queremos protección civil, para ser una ciudad más resiliente, pero la tenemos que hacer todos juntos, no se puede ser únicamente el gobierno sin la participación social.

Muchas gracias por su atención.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, licenciado Juan Carlos Pérez Cruz, consultor y asesor externo en materia de protección civil.

Solicito por favor, ya estamos terminando, ha sido larga pero efectivamente es productivo, al compañero Raúl Peregrina Solís pase a dar su ponencia a este espacio por favor.

EL C. RAÚL PEREGRINA SOLÍS.- Muchas gracias, diputada Janet Hernández. Gracias a todos por seguir aquí, sobre todo escuchando tantas propuestas y escuchando la problemática con la cual la ciudad existe.

Me tocó un tema bien sencillito a mí. Yo como arquitecto soy colegiado, estoy en el Colegio de Arquitecto de la Ciudad de México, y el Colegio de Arquitectos alberga muchas otras asociaciones, asociaciones de arquitectos urbanistas, de paisajista, de diseñadores, de accesibilidad, de evaluadores, de especialistas en la salud, que son los que hacen los hospitales, arquitectos especialistas en protección civil, son 17 sociedades por nombrar algunas, y hay un área en especial a la cual también representó, que es a los directores responsables de obra, corresponsables y peritos en desarrollo urbano.

En esta tarea en muchas ocasiones protección civil nos ha pedido que colaboremos con ellos sobre todo en los sismos, en las revisiones pos-sísmicas. ¿Por qué? Resulta que todos tenemos una casa, vivimos en un edificio, trabajamos dentro de un inmueble, pero no conocemos realmente cómo está construido ese edificio, si la cimentación va a aguantar, que todo mundo: oye ¿y la cimentación aguanta? Nosotros creemos que sí. Oye ¿y la estructura va a aguantar? Depende qué tipo de estructura y depende en qué zona del lago estés, dependiendo el tipo de zona, del lago o zona geotécnica que estamos hablando, es el tipo de cimentación o tipo de estructura que habrá que emplear.

Yo les quiero hacer una pregunta, no me la contesten, sencillamente medítenla. Si les duele una muela o tienen picado un diente a quién acuden. Si les duele el estómago con quién van. Si tienen una aflicción cardiaca o un problema neurológico acuden con especialistas. La construcción es exactamente lo mismo.

Bien es cierto que nosotros los arquitectos somos los responsables directos de que ustedes tengan edificaciones seguras, cómodas y cumplan con las medidas mínimas de accesibilidad para todos los servicios.

He detectado alguna problemática en nuestro andar como constructores. Uno, la ciudad sigue creciendo constantemente, no la vamos a poder detener, en algún momento ya hubo una expansión hacia los costados de esta gran ciudad,

de esta gran metrópoli, actualmente estamos construyendo hacia arriba, de tal forma que hay edificios que albergan cerca de 10 mil personas en un área muy pequeña.

Esto es normal, generalmente todos traemos a nuestra familia, nos reproducimos y vamos a querer más necesidades de qué, de salud, de comida, de educación, de trabajo y al hacer esto creamos más construcciones, sin embargo la construcción es una de las principales fuentes de empleo, asimismo en la obra intervienen muchos trabajadores de todo tipo de especialidades.

Sí es cierto, cada trabajador tiene sus características de riesgo, está el soldador, está el famoso fierrero, está el carpintero de obra, sin embargo de forma pasiva estas construcciones afectan a todo nuestro entorno. ¿Cómo es posible? Resulta que al lado de nuestra casa están construyendo edificios de 6, 7, 8 niveles. ¿En qué nos está afectando? Obviamente en transporte, obviamente en contaminación, en ruido y los trabajadores que laboran en sí también tienen este tipo de riesgos y no se libran.

Sin embargo, el desconocimiento y la negligencia para aplicación de normas de seguridad por parte de propietarios, constructores y personal de trabajo ocasiona los mismos accidentes de trabajo. ¿Se dan cuenta que menciono mucho accidentes de trabajo, riesgos laborales?

¿Qué pasa? Resulta que por no tener con estas medidas de seguridad, muchos de ellos por desconocimiento y otros tantos por negligencia, dicen es que es muy cara una medida de seguridad. No es cara, realmente equivale al 15% del monto total de la obra tener a tus trabajadores con lo mínimo, con un casco, con botas, con un chaleco, con rutas de evacuación, con extintores en su caso.

Sin embargo, también existe una sobrerregulación de la ley. ¿Qué quiere decir esto? Que para esta área hay un Reglamento de Construcciones, una Ley de Desarrollo Urbano que ya está rigiendo cómo se deben de hacer las construcciones y las medidas de seguridad que deben de preverse en la misma.

La legislación que debería regular en la ciudad y aplicarse en las construcciones crea confusión ante autoridades y la población. ¿A qué me refiero? Que ni la propia autoridad sabe qué medidas de seguridad dentro de obra y cuál es el proceso de construcción para aplicar las mismas. La población obviamente, yo estoy viendo un edificio que están construyendo, está temerosa porque no sabe si es segura esa construcción al momento de que yo pase por ahí.

Desconocimiento de que la autoridad debe de estar a cargo de verificar la seguridad de la construcción. ¿Qué autoridad creen ustedes que debe de estar a cargo en verificar que la obra sea segura, no nada más constructivamente sino para trabajadores y para personal que está a los alrededores?

Falta de personal por parte de autoridades para supervisar construcciones. Este es un hecho. Se crea el Instituto de Verificación Administrativa, donde muchos de estos jóvenes que acuden a revisar las obras ni siquiera son de la materia, algunos son dentistas, biólogos, médicos y escasos algunos arquitectos, que apenas son estudiantes, no son ni egresados de la propia institución.

Personal sin experiencia ni carrera aún revisa seguridad en obra y en procesos administrativos. Esto le viene creando un gran problema a la industria de la construcción, los procesos son tan largos, tan vastos, con tantos trámites, que tantos papeles que en muchas ocasiones la propia gente ya no acuden a regularizar las obras.

No me digan que estoy mintiendo. Cuántos de ustedes, negocios chicos o una casa habitación quiere regular su construcción. ¿Qué necesitan? Primero un alineamiento, después un uso de suelo, después planos constructivos y, qué creen, algo hay nuevo que se llama protección civil, tienen que sacar un permiso de protección civil. Oye, pero yo voy a construir. Ah, pues es que también Protección Civil ya puso también una normatividad para la seguridad de tus trabajadores. Oye ¿pero qué eso no estaba normado anteriormente? Sí, pero ahora también Protección Civil tiene injerencia en el caso.

Tramitología excesiva. Aquellas personas que hayan construido o que estén construyendo en este momento, sencillamente les pregunto, una barda, una

remodelación, cualquiera que ésta sea, cuántos papeles creen o cuántos trámites creen que tienen ustedes que dirigirse a la delegación para que les aprueben su construcción, su manifestación de construcción. Infinidad y todos tienen que cumplir con la normatividad, cuál, con toda la aplicable.

Entrega de documentación en diversas dependencias y oficinas de gobierno sobre un solo inmueble. Ahora tienes que ir a SEDUVI, ahora tienes que ir a la Propiedad, ahora tienes que ir a Predial, ahora vas a ir a Agua, ahora tienes que ir a Obras delegacional, y qué crees, aparte de que estés en la delegación de una vez aprovechas para ir a Protección Civil. Son trámites largos, muy engorrosos que en ocasiones la gente deserta de hacerlos y mejor se va por la vía de la ilegalidad, y existen así entonces construcciones inseguras, porque ni siquiera cuentan con un profesional de la construcción para llevarlas a cabo.

Proceso de trámites lentos o nulos en este caso. Obviamente qué va a generar esto, desinterés en la inversión. Al ver todos estos trámites que son tan excesivos, tan largos, tan tediosos, muchos de ustedes y muchos inversionistas deciden llevar el dinero que les va a dejar dividendos a la ciudad y se lo ponen en otros estados o en otros países, y dicen que en México, sobre todo la Ciudad de México es la ciudad prohibida porque todo está prohibido, nada se puede construir por tanta legislación que tenemos.

Ahora, ¿qué se tiene? Existen leyes muy buenas, existen leyes que ya están para que se apliquen, pero falta solamente eso, que se sepan aplicar y que se conozcan.

Tenemos la existencia de la Constitución, nuestra Carta Magna, el artículo 123 sobre la seguridad, tenemos la Ley Federal del Trabajo, tenemos el Reglamento Federal de la Seguridad e Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo que también regula este tipo de desarrollo, Ley del Seguro Social, sobre todo en ciertas secciones que nos hablan de qué garantías y qué seguridad tenemos que darle a los trabajadores de la construcción; hay una norma oficial mexicana que es la 031-STP2011 que se creó exclusivamente para las condiciones de seguridad y salud en la materia de construcción. Esta norma, señores, se empezó a elaborar desde el 2009 por especialistas en la materia y van desde que hagas una fosa, de que unas excavación de 50 centímetros hasta la edificación más alta, previendo medidas de seguridad para

trabajadores, tipo de materiales y procedimientos de construcción, tipo de equipo de seguridad personal para cada trabajadores de la construcción, ojo, no son albañiles, el albañil está mal nombrado, es trabajador de la construcción, el albañil hace albañales y el albañal es un ducto de desagüe, entonces son trabajadores de la construcción, ya pertenecen a la industria del trabajo.

Tenemos la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal que es la que nos va a dar tipos de uso de suelo y nos va a dar también reglamentos y lineamientos de construcción, en este caso el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, y aquí quiero hacer un paréntesis. El Reglamento de Construcciones no nada más es para saber qué tipo de material qué ancho tienen que tener las columnas nos va a decir, sino también nos dice qué figura es la encargada de supervisar y llevar a cabo este reglamento, con pena y su responsiva tiene pena en el Código Civil, tenemos una pena por 10 años cuando creamos una construcción, si la construcción cae o está mal elaborada o tiene los documentos apócrifos, el DRO es el que va directamente y tiene que responder ante esta situación, junto con el propietario.

Este Reglamento también en las obras en construcción busca los lineamientos de seguridad para el personal rutas de evacuación, equipo de protección personal, ubicación de extintores, durante su proceso de construcción, sus puntos de reunión, sus zonas de seguridad internas.

Posteriormente este reglamento que fue instituido desde el 2004 y hecho por especialistas en el ramo de la construcción, se crea lo que es Ley del Sistema de Protección Civil, una nueva ley que viene cambiando para el 27 de noviembre de 2014, la cual en varios de sus artículos indica que protección civil deberá también de tener injerencia en obra, a su vez se crean unos términos de referencia para la elaboración de programas de protección civil para la seguridad en obra.

Señores, estas normas son excesivas para el área de la construcción, puesto que anteriormente ya hay una regulación específica para la seguridad en las construcciones y en obra.

¿Cuál es la propuesta? Que se aplique solamente la normatividad en materia de construcción elaborada por especialistas en la materia, a fin de evitar sobrerregulación en trámites de la misma durante dicho proceso de construcción; que se reconozca y se dé certeza que los únicos encargados de la responsabilidad y seguridad en la materia de construcción son los que establecen en dicha normatividad, así como de autoridades competentes, en este caso Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con la legislación de sus normas y certificación, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Dirección de Obras de la delegación.

El Colegio de Arquitectos junto con el Colegio de Profesionales como son los directores responsables de obras, consideran que no es de competencia en la materia de protección civil pedir la elaboración de un programa interno especial de protección civil para obra en construcción, remodelación, ampliación o demolición, seguridad en las construcciones, supervisión, entrega de documentos relacionados del proceso constructivo, memorias descriptivas y de cálculo, proyecto ejecutivo, uso de suelo, entre otros. Todo esto es lo que debe de llevar un programa de protección civil para que la autoridad de protección civil apruebe que se cuenta con las medidas de seguridad. Esto ya está estipulado cuando ustedes entregan una manifestación de construcción, qué quiere decir, que estamos duplicando documentación para poder que se va a albergar en diferentes instituciones con qué uso, supuestamente con el uso de seguridad, sin embargo cuando yo arquitecto, yo constructor, yo inversionista entrego los planos completos con todo el proyecto ejecutivo a una autoridad, también estoy dando la información de vulnerabilidad, no nada más de la construcción, sino para que también pueda hacer un uso de ataque.

¿Qué proponemos? Que se deroguen ciertos artículos de la Ley del Sistema de Protección Civil, ahí vienen algunos referenciados como es el artículo 16, el 17 con sus respectivas fracciones, el 89 y se modifiquen los artículos 150 que es la palabra de riesgo inminente o daño, se la voy a poner a aquellos que no entienden qué es riesgo, a qué se refiere con riesgo inminente, es muy sencillo, si ustedes observan de su lado izquierdo en la parte central hay una baldosa que no está bien sobrepuesta, ustedes la catalogarían como riesgo inminente porque en algún momento se va a caer, otros dirían no, está bien fija. Esa es la

confusión ante esa palabra de riesgo inminente, no hay una definición real y se presta a una mala interpretación por ambas partes. Se modifique también que se consulte a especialistas en la materia de seguridad en las construcciones.

Diputada Janet, a nombre del Colegio de Arquitectos y de estas asociaciones, le ofrecemos la puerta abierta para que se apoye con nosotros en materia de este tipo de observaciones, estamos completamente y esperamos poder seguir trabajando con usted en un futuro.

En cuanto licenciado Héctor, el programa de protección civil virtual se me hace una excelente idea, los directores responsables de obra también estamos ya generando las bitácoras de obra virtuales, ya evitemos el papel, estamos en una era moderna, estamos en una era donde estos aparatos actualmente son muy accesibles y podemos tener información sin necesidad de tener tanto papeleo.

Doctor Armando Aguilar, estoy también de acuerdo con usted sobre evitar ya la tramitología que genera lo que es un programa de protección civil, cuando también se puede hacer por medios ya de internet.

Eso es todo. Muchas gracias.

EL MODERADOR.- Gracias, licenciado Raúl Peregrina Solís, egresado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, consultor externos del Estado de México en materia de protección civil, es miembro fundador de arquitectos y especialistas en protección civil y actualmente es el presidente del Consejo Directivo de esta sociedad 2014-2016.

Les queremos recordar que todas las propuestas, críticas, ideas están siendo recogidas en Versión Estenográfica y serán presentadas en los debates que se van a realizar en el Congreso Constituyente y en el articulado que conformará nuestro documento rector aquí en nuestra ciudad.

Para cerrar este ciclo de propuestas, solicito respetuosamente la presencia de la licenciada Natasha Urem, representante de la licenciada Laura Ballesteros, de la Secretaría de Movilidad. Muchas gracias.

LA C. LIC. NATASHA UREM.- Quisiera antes de entrar en lo que hemos estado trabajando desde la Secretaría de Movilidad, que es la política pública

de visión cero accidentes, sí quisiera hacer un reconocimiento al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, nosotros somos parte de la 100 ciudades resilientes, hace un momento lo mencionaban y sí somos parte, sí hay una estrategia por parte de la cabeza, del Jefe de Gobierno a través de la oficina de la Secretaría de Medio Ambiente encabezando estos esfuerzos, porque estamos conscientes de la necesidad de la situación en la que vivimos y que tenemos que tener un plan de acción. Entonces se nos invitó a participar como parte de esta sede, la Secretaría de Movilidad es parte de la mesa de 100 ciudades resilientes, con la Secretaría de Medio Ambiente y hay una oficina en particular que encabeza este tema.

Ahora sí si podemos darle a la siguiente por favor. Voy a echarme esto rapidísimo, porque sé que ya estamos muy cansados y no quiero tampoco ser muy repetitiva en varios de los temas que hemos visto.

Lo que es muy importante entender es que la Ley de Movilidad cambió la estructura, por eso se llama hoy Secretaría de Movilidad y no la Secretaría de Transportes y Vialidad que es lo que solíamos, porque lo que ponemos y lo que nos dimos cuenta es que tenemos que transportar personas, nosotros no tenemos que transportar vehículos, habíamos desarrollado una ciudad donde esa pirámide estaba a la inversa y tristemente hasta la fecha tenemos, justo lo discutíamos en la mesa, que hacer grandes cambios culturales donde se entienda cómo en la pirámide va el peatón, porque al final del día aparte de todos somos peatones de una u otra manera, siguiendo por los ciclistas que es otro medio de transporte, siguiendo por el transporte público y lo más interesante que mucha gente olvida o no recuerda es el transporte de carga llega en cuarto lugar, ¿por qué el transporte de carga?, porque es quien nos va a traer los alimentos, de ellos dependemos si comemos, si no comemos, si se mueven los bienes o no, y al final vienen los automóviles y las motocicletas.

Tristemente todavía no hemos logrado, pero la Ley de Movilidad y estos cambios estructurales iniciaron apenas hace un año, entonces tenemos que ir logrando invertir y que el automóvil tome el lugar que le corresponde al igual que el peatón, el peatón tiene que ir a la cabeza porque es el más vulnerable, no podemos comparar la vulnerabilidad por más que digamos es que el peatón hace errores, es que el peatón cruza donde se le antoje, el peatón no trae la

fuerza que un vehículo, el peatón es muchísimo más vulnerable de lo que es el usuario del automóvil, el usuario del automóvil se mete en un cascarón de metal y a él no le llueve ahí adentro, el peatón y lo veo en estas épocas de lluvia todo mundo va a estar de acuerdo conmigo, pues los peatones se avientan de repente a correr en los semáforos porque van a acabar empapados, porque están inundados, porque se levantan las coladeras y no pueden cruzar las calles y qué hacen los coches ante esa situación, se siguen, no importa que el peatón y luego culpan al peatón por andar cruzando cuando está en una vulnerabilidad absoluta porque el agua le está llegando pero hasta las orejas.

Entonces lo que nos trajo la Ley de Movilidad es cambiar e invertir esta situación y sí los invito a que nos sintamos parte y nos adueñemos de ese lugar que nos corresponde, la cabeza de la pirámide.

Siguiente por favor. ¿Qué nos trae la Ley de Movilidad? Nos trae presupuesto, nos trae toda una nueva lógica administrativa que es el motivo porque la SETRAVI se convierte en Secretaría de Movilidad, ya vamos a dejar de ver transportar vehículos, generar vialidades únicamente para los automóviles por eso los segundos pisos son un error, los segundos pisos es infraestructura para el automóvil, tenemos que tener infraestructura para todos los usuarios y tenemos que invertir el gasto, esa es una de las principales demandas y retos que tenemos que hacer, en lugar de estar invirtiendo en segundos pisos, debemos de invertir en transporte público de calidad, eficiente donde el usuario que somos peatones, que es el 70% de la población, se sienta cómodo, que viaje eficazmente, tenemos que generar una nueva política pública y parte de esa nueva política pública que desarrollamos desde la Subsecretaría de Planeación es la visión cero accidentes, y ahorita voy a entrar en materia, y nuevo sistema de planeación.

Como decía vamos a mover personas, vamos a asegurar que puedan cruzar de un lado al otro o acortarles la distancia. Por eso trabajamos muy de la mano muchas veces con la Secretaría de Desarrollo Urbano porque tenemos que generar programas de desarrollo orientado al transporte, donde la gente pueda vivir muchísimo más cerca de su trabajo, que no tenga que pasar para llegar de Xochimilco a trabajar a una dependencia de gobierno 3 horas, porque eso no

es calidad de vida, genera viajes ineficientes, cambia toda la dinámica, nos genera una reducción del 8% en el producto interno bruto de la ciudad y a su vez genera también todos estos problemas de protección civil, de resiliencia, no podemos eficientar las salidas y entradas de productos y demás.

Cada día en esta ciudad se desplazan 21.9 millones de viajes en la zona metropolitana del Valle de México. Yo trabajé en la Delegación Cuauhtémoc la administración pasada, los datos que teníamos es que simplemente a la Delegación Cuauhtémoc entran diariamente 4 millones de personas que requieren de agua, servicios y demás; en 2014 lograron registrar en toda la Ciudad de México 4.4 millones de automóviles y anualmente está creciendo en 4%. Esto es muchísimo más grande a la cantidad de población que está naciendo, es muchísimo, y en 2015 se censaron 5 millones de automóviles, pero estos 5 millones de automóviles cuando solamente somos 10 millones algo nos está diciendo que no todo porque son, aparte de la zona metropolitana, nos está diciendo que no todo mundo viaja en automóvil, el promedio del usuario de un automóvil es el 1.1, o sea ustedes párense ahorita que salgan, vean cuánta va en un coche, uno, máximo dos, a veces con mucha suerte van 3, pero en general es un transporte que está moviendo solamente a una persona. Por eso reitero el 70% de la población utiliza transporte público u otro medio de transporte y solamente el 30%. Entonces tenemos que generar todo este cambio de infraestructura.

Se generó un programa integral de movilidad el cual trae 6 ejes estratégicos: el sistema integrado de transporte que busca integrar que acortar las distancias, que podamos ser multimodales, calles para todos, más movilidad con menos autos, la cultura de movilidad, distribución eficiente de mercancías y el desarrollo orientado al transporte que es acercar a la gente a sus trabajos.

Y en los ejes de política pública que nos mandata la ley, yo hoy voy a poner mucho más atención a la estrategia de visión cero accidentes. La estrategia de visión cero accidentes es lo primero y se los voy a preguntar, lo hemos preguntado muchas veces, ¿cuántas personas creen que mueren en la ciudad diariamente por un hecho de tránsito? Fallecen 3 al día, como dice la diputada. ¿Está bien? Todos vamos a decir que no porque es lo políticamente correcto que decir, y cuando les pregunto podemos hacer que eso sea un cero, qué me

van a decir, pues no, está muy difícil, no se puede. Ah, pero si ahora les pregunto y si ese que tuvo el accidente es su hijo o su hermano, ya no está tan padre. Entonces cuál es la obligación del gobierno, el gobierno tiene que garantizar que existan cero accidentes por hechos de tránsito, porque aparte un hecho de tránsito es muy diferente a que una persona le dé un paro cardiaco, a una persona tuvo cáncer, esto es un accidente completamente previsible, completamente detenible porque depende de infraestructura, depende de seres humanos, depende de nosotros, o sea un hecho de tránsito realmente tenemos que aspirar y decir no queremos ni un solo hecho de tránsito y como ciudadanos tenemos que exigirle a quienes están en el gobierno no queremos un hecho de tránsito.

Muchas veces porque todas las colonias están, hace rato platicábamos de esto de los topes, por qué están invadidas de topes, uno tras otro, tras otro, porque seguramente hubo un atropellamiento y esa es la infraestructura que nosotros conocemos para evitar que los atropellen y luego dicen oigan pero pongan otro puente peatonal, el puente peatonal tampoco sirve, porque queremos llegar, porque nos queremos mover, porque traemos prisa, porque una vez más somos vulnerables el peatón ante las circunstancias de la intemperie. Entonces por qué me tengo que subir 10 minutos a cortar por un puente peatonal cuando está cayendo un diluvio enorme y toparme tal vez con falta de mantenimiento, inseguridad, por qué, porque el automóvil tiene prioridad, porque así hemos creído que tenemos que diseñar las ciudades. Todo esto definitivamente no suma a la visión cero accidentes de la ciudad.

La visión cero lo que busca es jalar las mejores prácticas internacionales, nació en Suecia y fue el objetivo de decir ni un solo muerto más por hechos de tránsito y ellos lo lograron y teniendo un índice a nivel país y era a nivel país muy parecido a nosotros, 3 muertos diarios, mil 600 anuales, es altísimo el número si lo vemos.

Y es un principio ético que tenemos que guiar como ciudad.

Somos el séptimo país con mayores hechos de tránsito a nivel mundial, es la primera causa de muerte entre la población de 5 y 30 años, entonces volvamos a preguntarnos si está bien y hoy 800 mil personas viven en discapacidad que

evidentemente también tienen un costo para el país, para la ciudad, para todos debido a hechos de tránsito.

Las mayores razones son por exceso de velocidad, a qué esa no se la sabían, porque todos nos quejamos, el reglamento porque nos mandata la visión cero hacer reglamentación, nos mandata a reducir la velocidad, la máxima velocidad que vamos a tener en vías de acceso controlado como son periférico, viaducto es 80, de ahí en fuera la mayoría que están internas, eje central, estas arterias principales máximo será un 50 y en medio de las colonias es un 30%, por qué, porque 34% de los hechos de tránsito son debido a exceso de velocidad.

Segundo es el consumo de alcohol, la ciudad ha sido punta de lanza en este tema con el programa conduce sin alcohol, hemos realmente reducido los hechos de tránsito y hoy empezó como empezó el reglamento, la gente amparándose, diciendo que era una violación a su libertad, hoy en las colonias la gente, los papás piden que se implementen más y más alcoholímetros, cada uno de estos alcoholímetros más o menos tiene un costo de 1 millón de pesos, no es tan fácil poderlos implementar, porque se requiere de muchísima infraestructura para garantizar seguridad, libertad de derechos humanos, etcétera.

La siguiente razón es no respetar semáforos, no sé si acuerden que hubo una época que decía ya después de las 10 te puedes pasar el semáforo, ya es legal por seguridad, bueno nunca fue legalizado, nunca existió, fue una leyenda urbana y sin embargo lo generamos una costumbre. Tenemos que tener muchísimo cuidado con esto.

Distractores, los celulares, muchísima gente va texteando, muchísima gente va chateando, va pintándose, no va concentrado en lo que tiene que ir concentrado y otros en general son 16%.

Y lo que vamos a buscar es tener calles muchos más seguras, cómo lo vamos a hacer, impulsar e implementar el cambio jurídico administrativo, por eso es que se impulsó a través de la sociedad civil el Reglamento de Tránsito que trae 8 conductas que hoy garantizan salvaguardar vidas; segundo, vamos a rediseñar y construir infraestructura que salve vidas, por ejemplo parte de esta infraestructura es lo que llamamos los pasos seguros que son un programa que

debe seguir 10 ejes porque ahí hubo un hecho de tránsito, porque ahí no uno, puede haber habido varios, lo que busca es garantizar la seguridad del peatón, entonces se hace un estudio no es de que un día, los pasos seguros los van a identificar con los palitos que están incluso aquí en Pino Suárez, Izazaga y demás, muchas veces la gente dice por qué pusieron esos palitos, hacen mucho tráfico, porque el peatón necesitaba infraestructura, porque la infraestructura para garantizar la seguridad del peatón era insuficiente, porque no se tomó arbitrariamente esas decisiones, se determinó a través de un análisis de datos, datos que tenía ERUM, que tenía Seguridad Pública, tránsito y partiendo de ahí se determinó cuáles eran los puntos más críticos de la ciudad, de hecho hemos tenido la oportunidad de trabajar con la diputada Janet el tema y aplaudimos muchísimo las ganas, la iniciativa de querer salvar vidas. No todos los diputados están comprometidos en entender por qué la visión cero de nuestra ciudad es tan importante y realmente de reconocerle esta labor, porque muchas veces lo que nos han dicho es quiten esos palos, esos palitos están para salvar las vidas.

Y buscaremos impulsar un cambio cultural en que la ciudadanía internalice y promueva el concepto visión cero y su importancia.

El constituyente es un momento bien importante y este cambio jurídico también es muy importante porque hoy por hoy nosotros como gobierno de la ciudad no tenemos injerencia en las escuelas, no tenemos accesibilidad, más que en alguno que otro programa, Prepa Sí y demás, esto nos va a permitir entrar a las escuelas y quizá desde chico con este cambio normativo que va a vivir la ciudad empezar a generar una educación de seguridad vial, no decirle al niño es que ser buen peatón es utilizar nada más hebras, sino también que sea un buen conductor, que es lo que él tiene que esperar del que está detrás al volante, nos va a permitir generar programas de seguridad vial muchísimo más importantes.

Y esa es toda la línea del tiempo, en 1997 se implementó en Suecia por primera vez, es todo lo que hemos ido siguiendo en la ciudad, ya firmamos un convenio con la Embajada de Suecia y demás. Hoy Suecia orgullosamente dice cero accidentes por hechos de tránsito, y yo lo que los invito es que nosotros como Ciudad de México también digamos cero muertes por hecho de tránsito,

ni una muerte más por un atropellamiento, generemos las infraestructuras, generemos la reglamentación, promovamos el Reglamento de Tránsito, verdaderamente no los saboteemos, tenemos que respaldarlo porque es un reglamento que está diseñado para salvar vidas, ninguna muerte por un accidente, por alguien que venía manejando es aceptable, ni del transporte público ni de un conductor individual, tenemos que garantizar primero al peatón.

Gracias.

EL MODERADOR.- Muchas gracias, licenciada Natasha Urem, representante de nuestra Subsecretaria en la Secretaría de Movilidad, Laura Ballesteros.

Han sido 10 ponencias de diversos especialistas que aquí han presentado propuestas, críticas y señalamientos. Hemos invertido alrededor de 3 horas y media a 4 horas, pero si a consideración de esas 4 horas, a consideración de las 10 ponencias, una sola vida de los aquí asistentes es resguardada por las medidas de prevención, creo que está bien invertido el tiempo. Un aplauso para todos ustedes.

No está de más recordar que prevenir es una puesta a la vida.

Y desde luego, amigas y amigos, se habrá de concentrar en la Versión Estenográfica de la Asamblea Legislativa, en la Comisión de Protección Civil que encabeza la diputada Janet Hernández Sotelo, todos y cada uno de los elementos que conforman este rico mosaico de propuestas.

Quiero solicitar a todos los asistentes se sirvan poner de pie, vamos a clausurar esto. Sin embargo vamos a otorgar reconocimientos.

Por su destacada participación en el foro Protección civil en el constituyente, se entrega el reconocimiento a su ponencia al licenciado Héctor Asdrúbal Urrutia, nuestra amiga y compañera diputada Janet Hernández Sotelo.

Por su ponencia a nuestro primer superintendente del Heroico Cuerpo de Bomberos, Raúl Esquivel Carbajal.

Por su destacada ponencia al técnico en urgencias médicos, Guido Sánchez Coello.

Solicitamos por favor pase a recoger su constancia, su reconocimiento a la doctora Shioli Pérez Campos.

Crítico y propositivo el licenciado Armando Aguilar, le pedimos que pase a recoger su reconocimiento.

Desde Iztapalapa nos acompaña para recoger su reconocimiento Luis Eduardo Pérez Ortiz Cansino.

Por favor licenciado Juan Carlos Pérez Cruz, pase a recoger su reconocimiento.

Y claro que vamos a ser atentos siempre que estemos en construcciones como esta y otras, arquitecto Raúl Peregrina Solís.

Porque regular la movilidad también es protección civil, muchas gracias a la licenciada Natasha Urem.

Siendo las 14 horas con 13 minutos de este 1º de junio de 2016 y habiendo enriquecido con propuestas, críticas, ideas de cara al constituyente, declaramos los trabajos concluidos en este foro.

Sea para bien de todos. Sea para la salvaguarda de nuestras vidas y nuestros bienes.

Muchas gracias. Buenas tardes.

